Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue refigionis et justities partes tuendas suscepistis.....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.— Pio IX, al director y redactores de El Pensamiento Español.

Precios de suscención.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionades, y 19 rs. al mes y 54 el trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 reales trimestre.-La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

Puntos de suscinción.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derech -Provincias: En los puntos que se anuncian el último dia de cada mes. - Paris: Agencia franco-española de D.C. A. Saa vedra, 55, Rue Taibout. - Manila: D. Francisco Zudaire, Presbítero.

SENTIDO MORAL DEL TEATRO.

Hé aqui el discurse que el Excmo. señor don Leopoldo Augusto de Cueto, de la real Academia Española, leyó en la Junta pública inaugural de 1868, celebrada el 27 del corriente.

«Señores: Es constante y privativo objeto de nuestras académicas tareas hacer resaltar, para que triunfen de la corruptora invasion de frases, modismos y diceiones de exótico orígen, la abundancia, la majestad, la pureza, la incomparable armonía y demás excelencias del noble idioma castellano. Pero no debemos olvidar que este ilusre cuerpo, además de tan importante y principal encargo, tuvo siempre, desde su creacion, el no ménos precioso de contribuir, con su alta autoridad crítica, á acrisolar el gusto literario, á contener sus extravios y à fomentar el cultivo de las letras amenas, que tanto realzan y civilizan á las

La edad en que fué creada la real Academia Española era para nuestra nacion un período histórico de decadencia intelectual, y al propio tiempo de lucha y de trasformacion moral. La casa de Austria, ya en su época de dominacion, ya en su época de frivolidad, ya en su época de supersticion y de agonía, acabó por agotar la sávia de aquel árbol de gloria y de grandeza nacional, que tan espléndido y vigoroso habia presentado España á los ojos del mundo en los reinados de Isabel la Católica, de Cárlos V y de Felipe II.

Las letras mueren cuando vida propia y naciocional les falta, y la casa de Borbon, que traia consigo los reflejos de una cultura literaria artificial y acompasada, tan opuesta al libre vuelo del ingenio español, no produjo, en los primeros tiempos, sino aversion á las formas doctrinales de orígen extranjero. Sin embargo, la literatura castellana de todo linaje habia caido en tan vergonzoso abismo, que era forzoso sacarla de él á todo trance y por eualquier camino. Ya no eran las frases exuberantes, y las metáforas oscuras del gongorismo las que afeaban las letras. Al cabo, el extravío del gusto, en las decadencias literarias, toma un carácter elevado en la pluma ambiciosa de los Góngoras y de los Lucanos. Los escritores españoles del siglo de oro, segun la expresion feliz de Forner en una carta al duque de Montellano, «pecaron por demasiado poetas.» En tiempo de Cárlos II y de Felipe V, los más de los escritores de instinto popular dieron en el extremo opueste. Ya no encumbraban ni el asunto, ni el pensamiento, ni la frase. Todo era vulgar y rastrero: seguian reinando os conceptos, los equívocos, los retruécanos; pero ya no se aplicaban á objetos nobles elevados sino á triviales y ridiculos argumentos. «Una dama »que se sangró; la fluxion de muelas de »Antandra: una dolencia asquerosa; un perrito que »se dormia» (1); á estos y otros asuntos, aun más

El estilo no era ya altisonante y campanudo pero tampoco noble y llano; era á la vez familiar y alambicado, mezcla insulsa ó repugnante de afectacion y de vulgaridad. Aquello era la decadencia de la decadencia. El arte se hallaba envilecido, y merecen disculpa, si no aplauso, los criticos de la escuela doctrinal, que intentaron con dogmas preceptivos dar guia al ingenio descaminado, y poner coto á aquel raudal de viles conceptos y de insípidos desvarios. No daban estos preceptistas, con sus estrechas leyes, calor al alma ni expontaneidad á la fantasía. Sus desmavadas églogas no valen mucho más que los sonetos acrósticos, y los romances familiares de aquellos insulsos copleros; pero frialdad por frialdad, no puede negarse, era más conveniente la de la sensatez que la del gusto irremediablemente pervertido. Aquella al ménos preparaba el camino para que algun dia los Melendez, los Moratines, los Jovellanos y los Quintanas, aclimatada ya en España la disciplina doctrinal francesa, escribiesen con expontaneidad y con gloria.

Esta necesidad de corregir los resabios del estilo, y de acrisolar el gusto literario, fué, pues, uno de los impulsos que movieron á hombres exclarecidos á fundar la Academia Española.

De la mision moral de las letras nada dijeron, porque no cabia en el ánimo de tan austeros varones que ellas pudiesen, en aquellos tiempos, servir de instrumento para extraviar las ideas, corromper las costumbres, y torcer los más sanos instintos. ¿Como habrian imaginado el ilustrado marques de Villena, el grave historiador Ferreras, el místico D. Gabriel Alvarez de Toledo, el sabio fray Juan Interian de Ayala y los demás ilustres académicos fundadores, que siglo y medio más adefante, cuando la regeneración nacional y literaria podia haber llegado á un alto grado de esplendor y de consistencia, seria oportuno y digno levantar la voz en este glorioso recinto, no ya para clamar contra los vicios del lenguaje, ó para vigilar por la conservacion del acendrado idioma de los Leones y de los Granadas, ó para recomendar en las obras literarias la verdad, la sencillez y la armonía, sino meramente para protestar contra el funesto abandono que se advierte hoy dia en la literatura, y

(1) «Se encargará la Academia de examinar al-»gunas obras de prosa y verso, para proponer, en «el juicio que haga de ellas, las reglas que parez-»can más seguras para el buen gusto, así en el »pensar como en el escribir.» (Estatutos primitivos de la real Academia Española.)

(2) Véanse las obras de Montoro, Tafalla, Be nagase, Villarroel, Butron, etc. infelices, consagraban por lo comun los poetas e aquella era su ruin inspiracion.

tendrán el ascenso a que se bayan hecho acreedo-

especialmente en el teatro, de las leyes sagradas de la moral y del recato?

Los estravios del lenguaje y del gusto son manifestaciones visibles de decadencia intelectual: el desprecio de las costumbres y el olvido del respeto que se debe à la sociedad, son testimonios de otra decadencia más trascendental que el cultismo de Gongora y el conceptismo de Ledesma.

Algunos de los insignes académicos que me escuchan, han levantado aquí, en otras ocasiones, su voz elocuente y autorizada contra la influencia perniciosa de ciertas tendencias de la literatura contemporánea, procaz y desmandada, especialmente de la novela. Hoy cumple á mi propósito, porque importa á la dignidad de las letras y al decoro mismo de la civilizacion señalar el deplorable estado à que ha venido à parar el teatro de

Y no su forma artística, que suele ser en verdad ingeniosa y amena, es lo que constituye su decadencia, sino, lo que es mucho más grave, su esencia moral. Sin alto sentido, noble y puro, las obras dramáticas son juegos más ó menos felices del ingenio, pero no obras de literatura elevada, capaces de influir útilmente en la sociedad, y dignas de ser consideradas como padron glorioso de las épocas y naciones que los producen.

Como agente de relajacion de ideas y sentimientos, el teatro puede ser en extremo activo y poderoso, si la sensatez y el buen gusto de los autores, à par que la vigilancia de los gobiernos, no ponen estorbo á su depravacion moral. Y como estos fre nos son á veces laxos ó imaginarios, y una parte de la sociedad, osada, indiferente ó pervertida, alienta con su tolerancia ó con su aplauso las censurables audacias de la escena, el mal prepondera sobre el bien en el teatro, y dan aparente motivo á austeros moralistas para abogar por la supresion de tan sabroso esparcimiento.

Condenar el teatro en sí mismo, en vez de condenar sus abusos, sería tarea, sobre ociosa, contraria á la civilizacion, que requiere recreos artísticos, honestos y elevados; seria renovar intempestivamente aquella célebre contienda en que Voltaire v d'Alembert, contra Juan JacoboRousseau sustentaban la conveniencia de establecer un teatro en Ginebra. Hoy, que el impulso fundamental del siglo lleva irresistiblemente nuestro ánimo á juzgar las cosas en la esfera de lo posible y de lo práctico, nos asombra que entendimientos de tanto arrojo y alcance se empeñáran en resucitar la antigua y estéril contienda entre profanos y ascetas, sobre si el teatro debe conservarse como reflejo y órgano de nobles sentimientos, de altos recuerdos, de afectos puros y delicados, ó proscribirse para siempre de las sociedades bien regidas, como despertador del vicio y del escándalo, ó segun la expresion de un desabrido moralista español del siglo XVIII, como «la fragua donde se atizan y sacan los filos á las pasiones más mortales» (1). Rousseau no hizo uso de estas metáforas desmedidas; pero, aunque sin grandes títulos para ello, se afilió entre los a cetas, y con la vehemencia de imaginacion que le distinguia, y el lenguaje apasionado, á par que sencillo, que constituia su encanto y su fuerza, atacó el teatro de un modo radical y absoluto, como escuela de perversas ideas y de insanos afectos (2).

Achaque era del filosofismo belicoso de entónces extremar todos los principios, y tratar todas las cuestiones como meras abstracciones, olvidando la fuerza incontrastable de los hechos, de las costumbres y de las tradiciones, y como si la constitucion moral de la sociedad fuera un edificio de cera que aquellos pseudo-filósofos habían, con sus orgullosas manos, de crear y de modelar á su antojo. Rouseau, probando demasiado, no probaba nada. Si con tanto ceño y austeridad miraba el teatro porque puede inducir al mal con pinturas arriesgadas y con incentivos seductores, ¿ cómo no viò que en su novela La Nouvelle Heloise, otra forma del arte, acaso más peligrosa que el teatro, incurria ampliamente en los inconvenientes que tan perniciosos le parecian en la escena, y con cuadros hechiceros é imágenes conmovedoras provocaba y enardecia ilegítimas pasiones, que el arte de una nacion culta y cristiana debe, sin tregua, condenar? Ni Voltaire con su espíritu laxo y escéptico, ni d'Alembert con su filosofía acomodaticia y liviana, ni Rouseau con su inesperada austeridad dogmática, hicieron dar un paso á la cuestion. Quedó siendo en su esencia lo que ha sido siempre: una cuestion de buen sentido y de civilizacion artística y moral.

(Se continuard.)

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

JUNTA PROVISIONAL REVOLUCIONARIA.

Madrileños: Ayudada por vuestra inteligente cooperacion, inspirada en vuestros patrióticos sentimientos, la Junta revolucionaria de gobierno ha procurado llenar su difícil encargo conservando el órden y la tranquilidad que imperan en Madrid desde que secundasteis con indecible entusiasmo el grito de libertad y regeneracion alzado en Cá-diz por el ejército y la marina. Hoy que la revolucion consumada sobre la caida del trono de los Borbones domina en toda España, es llegado el instante de solemnizar tan fausto suceso con una fiesta civica, cuyo principal ornamento sea el po-pular regocijo. En el vestíbulo del Palacio de las Córtes, emblema de la soberanía de la nacion, nos

(1) Fr. Fernando Ceballos.
(2) Lettre sur les spectacles.

hallareis hoy juntos para saludar el desfile del de Junio. La Criné tuvo que volver à Hong-Kong à ejército y del pueblo fraternalmente unidos. Las causa de sus averías, pero sin que hubiera que derevoluciones dinásticas son siempre revoluciones nacionales, y el ejército y el pueblo, los españoles todos, anhelan demostrar á la faz de Europa, del mundo, que están interesados en consolidar el triunfo de los derechos individuales á tanto pre-cio reivindicados, las libertades públicas definitivamente conquistadas. Obra de todos los partidos liberales, obra del pueblo, la revolucion española debe ostentarse siempre orgullosa del compromiso de honor que ha contraido, y armada de su so-

¡Viva el sufragio universal! ¡Viva el pueblo soberano! ¡Viva el ejército! ¡Viva la marina! (Siguen

Programa de la funcion civica para solemnizar el trunfo de la gloriosa revolucion española y la fraternidad del Ejército y et Pueblo.

La Junta Revolucionaria de gobierno ha dis-

1.º Hoy 3 de Octubre desde la hora de las diez de la mañana, el vestíbulo del Palacio del Congreso aparecerá adornado con arcos de musgo y flores, banderas y escudos con el lema: ¡Viva la Soberanía nacional!

2.º Las tropas de todas las armas que guarne-cen la capital formarán en gran parada, apoyando la cabeza en la fuente de Neptuno, y revistadas que sean por el capitan general del distrito, teniente general D Antonio Ros de Olano, verificarán el desfile á la una por delante del palacio del

3.º Las juntas y los jefes de distrito, con las fuerzas armadas de que dispongan, libres de servicio, asistirán al acto y desfilarán con el ejército

en la marcha ordenada que la formación permita. 4.º La junta revolucionaria de gobierno, reunida en el vestíbulo del palacio del Congreso, presenciará el desfile del ejército y de las fuerzas armadas del pueblo, y los saludará en nombre de la

JUNTA PROVISIONAL REVOLUCIONARIA.

La Junta provisional revolucionaria y de gobierno, al mismo tiempo que pone toda su atencion é incesante solicitud en el armamento de la fuerza ciudadana, consagra tambien sus esfuerzos á restablecer cuanto ántes el movimiento ordinario de los intereses y relaciones normales del vecindario de Madrid, con el proposito de que los ciudadanos puedan entregarse cómoda y pacificamente á las Supaciones precisas del comercio, de la industria

Ciertamente, y la Junta se complace en consignarlo aquí con verdadero y legítimo orgullo, la sensatez y patriotismo del heróico pueblo de Madrid han prevenido los desórdenes y perturbaciones que en tan difíciles movimientos suelen re-producirse con escándato, aun en los pueblos más cultos y adelantados.

Una revolucion inmensa, consumada en breves momentos: una ciudad populosa sin autoridades y sin gobierno; la explosion súbita y entusiasta del júbilo popular, todo esto ha presenciado Madrid en el para siempre memorable dia 29 de Setiembre, sin que el menor desórden haya venido á empañar suceso tan grandioso y magnífico.

Pero el pueblo está armado: las Juntas de distrito vigilan sin cesar por el mantenimiento del orden; y es conveniente, si ya no necesario, que se adopten medidas oportunas y eficaces para la mayor tranquilidad del vecindario.

Guiada por este impulso, que es el mismo de las juntas expontáneamente formadas en los distritos, la Provisional superior de gobierno ha venido en acordar las siguientes disposiciones:

1.ª Que las Juntas de distrito nombren inmediatamente un solo jefe superior de toda la fuerza armada en cada uno. Que estos jefes organicen la fuerza popular,

dos y subordinados.

3.ª Que las Juntas de distrito no consientan grupos ambulantes de fuerza armada ó pelotones sin subordinacion, ni jefe reconocido, adoptando las disposiciones convenientes para su incorpora-

en cuanto sea posible, y con subalternos conoci-

cion á las fuerzas organizadas ó para su disolucion. 4.ª Que las mismas Juntas de distrito nombren alcaldes de barrio y los pongan en contacto con los jefes de la fuerza armada, para que esta les auxilie cuando lo consideren necesario en el ejercicio de

sus funciones. 5.ª Que cada alcalde de barrio tenga uno ó varios suplentes que le ayuden en la contínua vigilancia y ronda nocturna de su respectivo

Que inmediatamente y sin levantar mano, las juntas de distrito formen y remitan á la superior de gobierno estados completos de la fuerza armada en ca la distrito, con expresion del jefe superior por ellas nombrado, de los demás jefes subalternos, distribucion de las fuerzas, estado de

su armamento y puntos que ocupen. Que no se exija pase á los militares ni á otras personas que circulen por las calles aislados y sin armas.

Que las juntas de distrito comuniquen diariamente à la superior los sucesos notables ocur-ridos en sus respectivas demarcaciones. Que en los casos de verdadera gravedad

que tiendan á perturbar el órden, dirijan sin demora comunicaciones especiales á la junta superior del hecho ocurrido y de las disposiciones adoptadas para prevenir ó reparar el mal. Que además del fiel cumplimiento de las

anteriores prevenciones, las juntas de distrito adopten todas aquellas medidas ó providencias que crean más oportunas para mejor garantir el orden público, poniéndolo inmediatamente en co-nocimiento de la junta superior de gobierno.

44. Y por último, que en todos los casos se procuren conciliar estas medidas de órden público con el respeto debido á los derechos y libertades de los ciudadanos. La junta provisional revolucionaria confia en

que todas estas disposiciones serán favorablemente acogidas y secundadas por todos los ciudadanos, á fin de dar una prueba más á los enemigos de la revolución de que el pueblo es siempre digno de ejercer sus derechos y libertades. Madrid, 2 de Octubre de 1868.—El presidente,

Pascual Madoz -- Secretarios. Mariano Vallejo .-Francisco Jimenez de Guinea.—Señor presidente de la Junta revolucionaria del distrito de.....

Con fecha de ayer, el cónsul de España en Mar-sella, trasmite un telégrama con noticias de Fili-pinas. A la fecha del 15 de Agosto no habian llegado á Manila los correos correspondientes al mes

causa de sus averías, pero sin que hubiera que de-plorar ninguna desgracia de los pasajeros, ni siniestro alguno en las consignaciones.

Las circunstancias actuales impiden que los tribunales y juzgados funcionen regular y ordenadaconsiderando que no es posible que los abogados y procuradores ni sus clientes utilicen la perentoriedad de los términos que las leyes prefijan, ni que los procedimientos continúen por sus trámites ordinarios, la Junta, en interés del servicio público, decreta que todos los términos que señalan las leyes de enjuiciamiento quedan en suspenso, desde el dia 29 de Setiembre último inclusive hasta el 10 del corriente, en los tribunales y juzgados civiles, militares, mercantiles y contencioso-administrativos, tan sólo en cuanto al procedimiento civil.

Madrid 2 de Octubre de 1868.-El presidente, Pascual Madoz.—Facundo de los Rios.—Antonio Ramos Calderon.

Esta Junta ha resuelto se devuelvan á sus dueños respectivos los depósitos constituidos para ga-rantir la publicación de los periódicos, excepto aquellos sobre los cuales pese retencion judicial. Lo que participa à V. E. para que se sirva dar las órdenes oportunas, á fin de que este acuerdo tenga cumplido é inmediato efecto. Madrid 2 de Octubre de 1868.—Vicepresidente, Nicolás Maria Rivero.—Secretarios: Facundo Rios

y Portilla.-Antonio Ramos Calderon.-Exemo. sefor Gobernador de la provincia.

El duque de la Torre, vencedor de Alcolea, verificará su entrada en Madrid por la estacion del ferro-carril de Atocha despues de la parada.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID. Secretaria.

Tenemos la satisfaccion de poner en conocimiento de la Junta revolucionaria, que en eldia de ayer adoptamos las disposiciones oportunas relaciona-das con la supresion de la alcaldía corregimiento de esta córte que VV. SS. acordaron, quedando en poder nuestro las llaves de las dependencias de di-

Madrid 2 de Octubre de 1868.-Félix de Pereda y Lopez.—Julian Santin de Quevedo.—Excmo. señor Presidente de la Junta revolucionaria de

Una de las cosas que más llama la atencion pública en estos momentos es lo referente á la ansiada venida de los generales Prim y Serrano a Madrid. Hé aquí las noticias que se refieren á este asunto:

—Mañana (boy) indefectiblemente llegará á Madrid el general duque de la Torre, acompañado de algunas fuerzas del ejército vencedor.

-Ha llegado á Valencia el general Prim. Mañana saldrá con direccion á Barcelona.

-El duque de la Torre ha pedido á la empresa del ferro-carril del Mediodia los trenes necesarios para trasladar las fuerzas de su mando. —Ayer á las dos ha salido de Valencia el gene-

por mar con las fuerzas de su mando con rumbo Barcelona. Hasta dentro de tres ó cuatro dias no podrá llegar á Madrid. —Al ilustre general duque de la Torre, acompa-ñará en su viaje á Madrid el eminente poeta don

Adelardo Lopez de Ayala.» Tomamos sobre este asunto las siguientes lineas de La Epoca:

«En el artículo de El Diario Español, que reproducimos íntegro en otro lugar y sobre el cual llamamos la atencion, aquel periódico aconseja que se deje à los generales vencedores acabar su obra y asentar el poder sobre la base de la soberanía nacional, ayudados de todos para resistir el

empuje de las tempestades que se desaten.

"A esos hombres que todo lo debemos, absolutamente todo, dice El Diario, démosles lo que merecen y sean sus nombres el emblema de la fé más ciega, de la confianza más absoluta, del respeto

más profundo.»

El artículo es importante en estas circunstancias, y dada la necesidad que toda sociedad bien organizada tiene de un poder unánimemente respetado, nosotros no extrañamos la impaciencia con que la llegada de los generales se espera; ni las leales y prudentes excitaciones de El Diario Español.

Sin embargo, si hemos de creer lo que decia El Universal de anoche, los generales Serrano Prim han aplazado por dos ó tres días su venida Madrid, con el objeto de rodear de garantías el alzamiento en Andalucía y Cataluña, pero la gene-ralidad de las gentes cree que en Madrid es donde hacen verdadera falta para dar impulso à la accion gubernativa, que en ningun país puede suspenderse sin peligro, y por lo mismo veremos con gusto confirmada la noticia de que hoy debia en-trar en Madrid el duque de la Torre.»

Antes de ayer se hizo notar por los periódicos que el general duque de la Victoria no habia contestado aún á la comunicacion de la junta revolucionaria de Madrid; pero ayer se dijo ya lo siguiente:

«Hemos oido que el señor duque de la Victoria ha contestado ya á la comunicacion en que se le daba cuenta del alzamiento, pero no podemos co-nocer su contenido interin la Junta y las personas bien enteradas no se sirvan publicarle.»

Las siguientes palabras son de La Epoca: «La Junta provisional revolucionaria dirigió anoche una circular rechazando la insidiosa idea circulada ayer por Madrid de que los jefes de cuerpos ejercian presion sobre las tropas en contra de los sentimientos populares, hecho absolutamente falso. Mandábase en su consecuencia que las Juntas organizaran patrullas de las fuerzas de que disponen para que vigilaran las inmediaciones de los cuarteles que haya en sus demarcaciones para evitar cualquier acto de hostilidad que comprometa la tranquilidad que felizmente se disfruta, y rompa los lazos que unen al ejército y al pueblo, intento que solo puede lisonjear á los enemigos de la revolucion. La Junta ha recomendado muy eficaz-

mente el cumplimiento de este justo deseo al pa-

triotismo de las fuerzas populares.»

Los periódicos hacen amplio uso de su iniciativa.

Dice La Iberia:

«Suponiendo que el convento de las Salesas es bastante espacioso, cree *La Iberia* que podrian muy bien habitar en él las monjas de San Plácido, trasladándose los objetos de arte que en-cierra este último convento á los museos nacio-

La Reforma suplica à la junta central que, como la de Málaga, baje el precio de los tabacos en tanto que pueda desestancarse dicho ar-

Los Sres. Azcárate v Bernal piensan dirigirse al gobierno provisional tan luego como se constituya, pidiendo para sus hermanos de Ultramar la concesion de los mismos derechos políticos de que gecen los demás españoles.

La Gaceta de hoy en su crónica política, despues de dar á entender que el general conde de Cheste ha entrado en Francia, añade:

«La miseria pública, ese horrible fantasma que perseguia años hace á nuestros antiguos dominadores hasta en sus fiestas y saraos, está conjurada por el momento, remediada en gran parte, si nuestras noticias son exactas, por la decidida resolucion que al parecer existe de encontrar en el patriotismo y la generosidad de ciertas clases los medios de templar las desgracias traidas por los errores de los hombres, tanto, al ménos, como por

la inclemencia del cielo. El ejército y el pueblo demostrarán á su vez, probablemente hoy, que no es posible contar con su división para forjar cadenas bajo las cuales gima la patria y sean los dos deshonrados. Y si, á mayor abundamiento, se observa con qué dignidad tan sencilla y profunda espera Madrid que sea declarada y reconocida su voluntad en la eleccion que terminó ayer, ya es fácil congeturar que nada es aquí posible contra la seguridad de la re-

Del mismo periódico son las siguientes líneas que nos parecen importantes:

«El instinto popular, que raras veces se equivoca, ha visto en el general Serrano la personificacion más brillante de la revolucion española. Al decir esto la Gaceta de Madrid cree ser todavía el órgano de la nacion.»

A las peticiones de los periódicos revolucionarios hay que agregar las siguientes :

«La Iberia pide la suspension absoluta en sus jurisdicciones de los Prelados de Toledo y Osma y e cuantos Obispos hayan servido más ó ménos directamente la causa de la reaccion.»

El Universal dice:

«Entre los acuerdos de la junta de Sevilla se halla la proclamacion de la Constitucion de 1856 interinamente, con exclusion de los artículos que hacen referencia á la dinastía al sufragio restricto y la intolerancia religiosa. En todas estas disposi-

ciones reina un elevado espiritu político. De la dinastía no hay que hablar una palabra. El grito del pueblo lo ha dicho todo: «Abajo los Borbones, todos los Borbones;» y claro es que no habríamos de tolerar mistificacion alguna. Respecto del sufragio, no hay que reparar mas sino que el su-fragio universal está obrando. En cuanto á la intolerancia religiosa, es necesario insistir, para que todos á una proclamemos la libertad de cultos, verdadera conquista de la edad moderna que fodos los pueblos civilizados, si se exceptúa España, han consignado en sus Códigos, y sin la que no hay li-bertad ni progreso posibles.

Tomamos de La Epoca el siguiente pár-

«El nuevo ayuntamiento de Sevilla se ocupaba en la abolicion del impuesto de consumos; pero como al mismo tiempo se dolia de la escasez de fondos, no sabemos qué medidas adoptaria para arbitrar recursos.

En Madrid, segun tenemos entendido, el mártes estuvieron francas algunas puertas, pero ayer continuó la recaudacion de arbitrios para el Estado, para la provincia y para el municipio. En lo que se refiere à rentas, nosotros suplica-

remos que haya gran pulso y que no se destruya ningun ingreso sin tenerlo reemplazado. Recordamos que en 1854 la derrama que reemplazó al impuesto de consumos, resultó ser mucho más onerosa para los contribuyentes.

Las Novedades nos anuncian la llegada de su director y propietario el Sr. D. Francisco de Paula Montemar, que por largos años ha estado

Es harto significativo el siguiente suelto, escrito precisamente el mismo dia que el Sr. Montemar ha vuelto à encargarse de la direccion de aquel diario:

«Una pregunta:

Algunos compradores de billetes de la rifa pac-tada por el Sr. Madoz con el último gobierno de los Borbones, están temerosos de que la supresion de la loteria les prive de la ganancia que la suerte podria proporcionarles, y con tal motivo nos pre-guntan cual será el resultado de este negocio. Creemos que los tenedores de billetes pueden

estar perfectamente seguros de que, en el caso de suprimirse la loteria oficial, encontrará el Sr. Madoz medios de realizar su preyecto sin menoscabo de los intereses comprometidos.

Al precedente parrafo hay que unir los dos siquientes de no ménos significación política:

-«En Málaga, Sevilla y otros puntos se han suprimido los conventos, reuniendo en uno las co-munidades de todos, en tanto que las interesadas disponen medios de abandonar la clausura.

En Madrid siguen como estaban, a pesar de existir una Junta revolucionaria desde el dia 29 -Creimos encontrar en la Gaceta de ayer al-

gunas disposiciones que estuvieran á la altura de la situacion creada con la caida de los Borbones.» Poco satisfecho se muestra Las Novedades con lo hecho hasta ahora por la Junta revoluciona-

Ayuntamiento de Madrid

ria en la cuestion de enseñanza. He aquí cómo se expresa el diario progresista:

«Nuestros correligionarios saben cuánto interés hemos tenido siempre en que la cuestion de enseñanza se resuelva en nuestra pátria de una manera radical, verda leramente revolucionaria. Creemos que en ella se contiene el gérmen más vivo y fecundo de la libertad; por eso hemos consagrado los pocos medios que la reaccion nos dejaba á protestar constante, tenaz y porfiadamente contra las medidas tomadas por los lacayos de los Borbones; por eso hemos sostenido con nuestro aplauso la enérgica actitud de Castro, Salmeron, Sanz del Rio y Giner, valientes sostenedores de la libertad de la ciencia; por eso hemos combatido contra los Catalinas y los Coronados; por eso hemos reprobado la afrentosa inconsecuencia de Camús y Amador de los Rios, la egoista elasticidad de algunos, contra cuva existencia en la Junta hemos oido protestas en todas partes, porque la debilidad de ayer no puede servir de garantía para la decision de hoy; por eso, en fin, queremos que en la cuestion de enseñanza se manifieste más enérgicamente que en otras el espíritu de nuestra revolucion

No basta rendir culto á la justicia reponiendo á Sanz del Rio, García Blanco, Castro, Salmeron y Giner; es necesario algo más: es necesario apartar á los prevaricadores y no olvidarse de que los mejores auxiliares de la enseñanza son una vida consecuente y una conducta levantada.

De ninguna manera puede explicarse mejor la armonia de la ciencia con la vida que presentan á la juventud los modelos de vida inspirada por

Dice el mismo periódico:

«Una fuerza armada, dependiente de Las Novedades, ha tomado á su cargo la custodia de

Aunque se suponia ya en Francia desde el 30 al conde de Girgenti, parece que no es cierta la noticia, segun estas líneas de El Imparcial:

«El general Serrano ha puesto á disposicion del conde de Girgenti un buque español, para el caso de que no quiera regresar á Francia por Madrid. El conde de Girgenti se encontraba anteayer en

La Junta revolucionaria de Madrid ha aprobado que la diputacion foral de Alava se constituya en Junta de gobierno. Lo mismo se ha hecho en Vizcaya.

Esta última diputacion ha expedido la si-

No puede prescindir la diputacion general de dirigir su voz á los habitantes del Señorío con motivo de las circunstancias porque atraviesa la nacion, por acontecimientos que son ya públicos y

Si deber sagrado es de las autoridades procurar siempre por la conservacion del órden público y seguridad de los intereses generales, no faltará a él en esta ocasion la diputacion foral de este señorio, que redoblará su vigilancia, velando cuidadosa por la tranquilidad y el órden, para cuyo sosten se halla decidida á usar á todo trance de las facultades forales de que está investida

Para que tan sagrada mision pueda tener un satisfactorio resultado, preciso es que su voz halle una adhesion espontânea y eficaz en las autoridades locales, que cuidarán de inculcar á sus administrados la necesidad de que en estos momentos, más que nunca, es indispensable el concurso leal de los habitantes de Vizcaya, su respeto pro-fundo á la autoridad y el no mezclarse en sucesos estraños a las instituciones que felizmente nos ri-gen; sino acatar y obedecer cuantas disposiciones emanen de las autoridades.

Confianza omnimoda en vuestra diputacion general, que constituye hoy la plenitud del gobierno de Vizcaya, calma y sosiego en los ánimos y la seguridad de que no peligran nuestras libertades y franquezas, es lo que ha de inculcarse á todos en estas circunstancias, como garantía del orden y la tranquilidad de que actualmente disfruta el se-

Cuantos esfuerzos se hagan en este sentido serán otros tantos servicios prestados al país, que reclama la cooperacion de todos en bien y solo al objeto de la conservacion de sus más preciados in-

La diputacion, en el lleno de todas las atribuciones que su elevada magistratura lleva consigo, preciándose de conocer vuestros sentimientos, tiene la seguridad de que la lealtad y patriotismo de los habitantes del Señorío, serán prendas seguras de que hareis cumplir y obedecer por todos y sin miramiento alguno cuantas órdenes emanen de su autoridad.

Dios guarde á V. S. muchos años. Casa diputacion de Vizcaya en Bilbao á 30 de Setiembre de

El diputado general, Bruno L. de Calle,-El diputado general, Lorenzo de Arrieta Mascárua.— Por ausencia del secretario, Miguel de Iturzaeta, oficial primero.

Piden los diarios de provincias que se deroguen las disposiciones relativas á las zonas fis-

La Nacion, secundando á Las Novedades, se expresa en estos términos:

«Recomendamos á la nueva Junta provincial de Madrid que, una vez constituida, evite el discutir tomar acuerdos sobre asuntos pueriles ó de poca importancia.»

Leemos en La Reforma:

«Prudencia y calma, respeto á las personas y à las opiniones todas; que los insultos personales, los desaires, los desaciertos crearon los Zumalacárreguis, y engrosaron las huestes carlistas, y aprendan de la libertad los que tanto la insultaron escarnecieron. Maldecido de Dios y de la Pátria será el que fomente ódios y enconos en el campo liberal, el que tienda á dividirlo provocando míseras pasiones personales, y destruyendo, ó por lo ménos minando, la obra de la Nacion para satisfacer pobres aspiraciones de primacía.

La prensa liberal debe dar el ejemplo: la libertad le ha abierto ancho campo; el campo de la política moderna: la reconstitucion española lebe hacerse con los mejores y mas selectos elementos, y grandes problemas científicos y sociales tocanle resolver y plantear, y á ella debe dirigir su actividad mejor que á los atractivos de la sátira y de la murmuracion, que nada dejan en el alma de los lectores en cuanto se desvanece la sonrisa que han provocado. La libertad de asociacion, la de reunion, la religiosa, la de enseñanza, la de imprenta deben ser aiscutidas, sino como principio, pues reconocidos están por el glorioso alzamiento de Setiembre, sobre la forma y modo de plantearlas; y sobre todo exige no pocos cuidados el plan-teamiento de la libertad religiosa, sin la cual nunca será la España libre, ni habrá medio de arrancar de ella las profundas raices de tres siglos de absolutismo teocrático.»

El Eco de Búrgos, despues de elogiar la sensatez y cordura con que se ha hecho el pronunciamiento en aquella capital, concluye con estas palabras:

«El Eco de Búrgos estará siempre al lado de todo Gobierno legitimamente constituido por la voluntad de la nacion, para robustecer el principio de autoridad; y continuará como hasta aquí su mision de presentar á la religion católica como la civili-zadora del genero humano, y el más firme sostén

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL MADRID, 3 DE OCTUBRE DE 1868.

INFLUENCIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS EN LAS BELLAS ARTES.

El dia 4 de Octubre de 1226 falleció uno de los mayores santos que celebra la Iglesia, el único que desde el dia siguiente al de su muerte es venerado en los altares (1). Sus virtudes incomparables, el amor que le embriagaba y le tenia poseido de una santa locura han sido referidos millares de veces durante seis siglos desde la sagrada cátedra, y á porfía la piedad, la historia, la pintura, la arquitectura y la poesía han ofrecido un tributo de admiracion á los piés de uno de los hombres mas humildes de que se con-

Vino al mundo el hijo del modesto mercader Bernardone al acercarse el siglo XIII, el mas hermoso de la historia, durante el cual renacieron mas esplendentes las ciencias que el laborioso monje habia conservado en las sombrías bóvedas del claustro, y fueron de repente llevadas à gran perfeccion por Rogerio Bacon, Pedro Lombardo, el maestro de las sentencias, Alberto Magno, Santo Tomás, San Buenaventura, Duns Scoto y Raimundo Lulio. La legislacion se ostenta floreciente y da frutos tan maravillosos como las Partidas, las decretales, obra de un español, y el Consulado de Mar de Barcelona, á cuya ley se sujeta el mundo.

El comercio dá vida á las repúblicas del Mediterráneo, á Florencia, Génova, Pisa, Ferrara y á la floreciente Barcelona, rival entonces de las más poderosas naciones en la guerra y en las artes. Formábanse á la sazon las lenguas modernas, derivadas del latin, y en el candoroso romance recien nacido se balbuceaba la hermosisima poesía popular jamás bastante estimada.

Pero las ciencias, las letras, las armas, el comercio, los tesoros de poesía nada eran en aquel siglo al lado del ardor vivisimo con que se agitaba Europa, y del entusiasmo cristiano con que las naciones del Occidente se precipitaban sobre el Oriente para defender las piedras santas de un sepulcro en las gloriosas guerras

Este es el cuadro en que brilla la portentosa figura del humilde bijo de un mercader; cuadro embellecido por las poéticas costumbres, que se formaban alrededor de los castillos feudales y al son de los dulces cantos del trovador, al eco de místicas tradiciones y hermosas leyendas en las cuales rebosa la poesía de aquella hermosisima edad.

Admirado y venerado como Santo, Francisco de Asis debe serlo tambien por el influjo poderoso que ejerció en las costumbres, en la poesía y en las artes.

Su amor al Criador y á las criaturas ha inspirado á los grandes maestros de la poesía y de la elocuencia cristianas, Dante y Bossuet. Prestó candorosisimo y suave calor al gracioso pincel de los pintores de la escuela de Umbria, Gioto y Perugino, y dió pábulo á la hermosa poesía popular de su tiempo, al espíritu poético de aquella edad que revistió de delicadas formas los hechos de su vida, llevándolos hasta nosotros por hermosisimas tradiciones de que está llena

Es la caridad sol que fecunda la vida de los santos todos; pero en la de ninguno se ve como en la de Francisco de Asis aquel amor tan puro y tan vehemente que le arrastraba á amar con amor sublime, no solo al Criador, sino á las criaturas todas del mundo sensible, desde el ángel al criminal; y aun los séres inanimados, desde el sol hasta la hollada flor de los prados. Pasó su vida orando por los demás, llorando, bendiciendo y amando. En él, como en cifra y compendio, se reune la sublimidad del amor divino, la ternura del amor de hombre y la hermosura de la atraccion amorosa de la naturaleza. Todos los séres, como obra de la mano amorosa del Padre celestial eran para él hermanos queridos, y con el dulce nombre de hermanos saludaba á los peces del mar, á los pájaros del aire, á las estrellas del cielo y á las flores de los prados. El dolor mismo era recibido por éj con estrecho y cordial abrazo, y al sentir que la muerte se acercaba, abriendo los brazos le dice con sublime expresion: «Bien venida seas, muerte, hermana mia.»

El amor es el centro de la belleza y el alma del arte, segun dice un escritor, lo cual explica que los artistas hayan ido á beber la inspiracion en fuente de tan ardiente caridad.

Hijas son de san Francisco de Asis la poesía y la pintura italianas, la tierna poesía que comienza en la Oda al Sol, sublime himno de su arrebatado espíritu y concluye en la maravillosa Divina Comedia de su entusiasta admirador Dante Alighieri. Sobre su sepulcro nace la escuela de los candorosos pintores de Umbria, que animados de su espíritu, representan los hechos de su vida y reproducen la seráfica imágen que legan al primero de los pintores, al sublime Rafael, que con ella engrandece el arte. Los grandes pintores de nuestra patria, Zurbarán, Murillo, Alonso Cano, el Greco, Rivera, los Ribaltas,

(1) Una interesante tradicion recuerda en la ciudad de Vich (Cataluña), que en 1225 se le dedicó una capilla que aun existe en aquella poblacion, es decir, un año antes de su muerte.

Atanasio Bocanegra, y otros mil ofrecieron al | do lo que es digno de respeto: la religion, la prosanto los frutos de su ingenio que admiramos en Iglesias y Museos, y hasta en nuestros dias inspira su amor nuevos cuadros en Francia y Alemania. Benouville le ha pintado en un cuadro reproducido por el grabado y la fotografía, bendiciendo su ciudad natal. Llevado en una caida de la tarde casi agonizante en una litera, por sus hermanos de religion, léjos de la ciudad se incorpora, apoyándose suavemente en uno de ellos y bendice amorosamente á Asis, que se dibuja en el fondo del cuadro al extremo de una agradable llanura. Es una obra que revela el suave sentimiento de su inspirado autor; es uno de los mejores cuadros modernos que existen en el Luxemburgo.

En nuestra pátria, hemos observado con gusto que en la última exposicion de bellas artes de Madrid han merecido el primer lugar á juicio de inteligentes una escultura (de Jordana) y una pintura (de Mercader) que representa á San Francisco de Asís. Y al hablar de esculturas, ¿quién que haya visitado la catedral de Toledo no recuerda la que existe encerrada en un escaparate en la pieza que se llama el tesoro? Alonso Cano ó Mena (que se duda del autor), supieron imprimir en aquella obra de talla, una de las mejores que se conocen, el espiritu de humildad, de devocion, de amor y penitencia que ardia en el pecho del humilde Santo.

Pero no fué tan grande su influjo en la poesía y la pintura como en las maravillosas obras de la arquitectura gótica. Al morir el patriarca de Asis entraba en la época de su mayor pureza el divino arte ogival, este arte inspirado por el amor y por la fé, compendio de unos siglos de entusiasmo, de ardor cristiano, de santa exalta-

El espiritu que animaba á Francisco de Asis era tambien el espiritu de su siglo, el mismo á cuyo impulso brotaban en el suelo de Europa las atrevidas y afiligranadas torres y erizados pináculos de mil catedrales. Parece como que la órden de Asis se hizo durante el siglo XIII y siguientes la enamorada protectora del arte ojival. Mil doscientas iglesias góticas, levantadas en medio siglo y dedicadas al santo, testimonio son de los lazos que unian á esta hermosisima arquitectura con la órden de hermanos menores. Al morir en mal hora el arte gótico, asesinado por el frio renacimiento en el siglo XVI, en brazos de los frailes Franciscos exhala los últimos alientos de su preciosa agonia.

Tambien en nuestra pátria sembraron los hiics del humilde santo la semilla gótica. ¡Cuán hermosos son algunos conventos é Iglesias! Qué preciosidad el convento é iglesia de San Francisco de Barcelona! No queremos recordarlo; el corazon se cubre de luto, y no se puede reprimir un ¡ay! de dolor. Flor delicada que hace 33 años tronchó en mal hora el vendabal de la civilizacion moderna. En el civilizado siglo XIX se entregó á las llamas el precioso templo dedicado á aquel santo que en el bárbaro siglo XIII, cuenta la tradicion que apartó en cierto dia deen medio del camino público un tosco vaso de barro, por temor de que fuese aplastado, pues su alma no podia sufrir la idea de la destruccion. ¡Bendito seas, corazon de amor! Alcanza para nuestro siglo un soplo del espíritu en que ardias, y la tierra será regenerada.

Sin amor no hay arte, y el positivismo filosófico y el práctico han cegado las fuentes del amor y del sentimiento. Las artes del placer y las de la guerra serán el sello de nuestro siglo, como lo son del siglo XIII el templo gótico, el poema del Dante, sucesor del himno de Asis, y la aurora de la dulcísima escuela de Umbria.

Algunos de los periódicos que se publican en Madrid, adversarios nuestros de ayer, adversarios de hoy y adversarios de mañana, extrañan que El Pensamiento Español no haya expresado todavia su parecer acerca de los sucesos recientemente acaecidos en España y del presente estado de cosas. Incitanle á que hable, aprovechando estos momentos de espansion y ta falta de trabas legales que impidan expresar franca y netamente las ideas á la prensa periódica. EL Pensamiento Español no tiene inconveniente ninguno en hablar: está dispuesto á hacerlo y lo hará muy en breve para levantar y defender con la misma fé y el mismo ardimiento de siempre la bandera que ha levantado y defendido hasta hoy. Pero esta misma espansion, esta misma falta de trabas legales, que arriba hemos indicado, es poco á propósito para tratar con la templanza, la serenidad y la mesura necesarias las graves cuestiones que se arrojan hoy á la arena en medio del popular clamoreo y de las naturales satisfacciones del triunfo.

Esperemos, pues: dénnos alguna tregua nuestros galantes adversarios, que no tardarémos en complacerles; y si ellos se presentan á nosotros con las nobles armas de la franqueza, de la cortesania y de la lealtad, con las mismas armas les recibirémos nosotros colocados siempre en nuestra trinchera, que hoy menos que nunca debemos abandonar. Entre tanto, permitannos que cumplamos con un grato deber: déjennos rendir un tributo de justicia y de admiracion al generoso é hidalgo pueblo de Madrid, que acaba de dar el espectáculo más sorprendente y más laudable que se puede ver en la historia de las revoluciones del mundo.

Entregado á si mismo por espacio de muchos dias; sin trono y sin gobierno ya desde el instante en que el gabinete moderado huyó vergonzosamente de su elevado puesto; espansivo y completamente dueño de sus actos apenas llegó à Madrid la noticia de la rota de Novaliches,

piedad, la familia. Ébrio de gozo porque podia siquiera dar libertad à sus pulmones, ni se ha acordado de tomar venganza de nadie, ni ha cometido, con excusa de lo anormal de las circunstancias, esos escesos que parecen inherentes á las conmociones populares. ¿Que más puede decirse en elogio de este pueblo? No somos amigos de la revolucion; en este punto, á nadie seguramente parecerémos sospechosos. Pero á pesar de esto, debemos decir que prescindiendo de todo, hoy nos sentimos orgullosos de ser españoles. Si, sólo en España sucede que se derrumbe una dinastia, que se lleve á cabo una revolucion radical sin que el pueblo tiña en sangre inocente sus manos, sin que su honra se manche con uno de esos delitos condenados por todas las doctrinas y por todas las religiones. Francia, Inglaterra, Italia, Europa entera, en sus revoluciones, se ha visto humillada por las iniquidades que ha cometido. El robo, el asesinato, la violacion, el sacrilegio han sido siempre los frutos naturales de estos sacudimientos en las naciones. Solo España, la católica España sabe respetar los fundamentos sociales aun en medio del tumulto y de la confusion que produce la caida de cosas que parecian inexpugnables. ¿Qué significa esto? Digámoslo claramente; esto significa que el pueblo español es todavia cristiano; esto significa que para arrancar el Evangelio al pueblo español es preciso arrancarle el corazon.

Pueblo español, que aun en tus estravios eres grandes hijos tuyos somos; no hemos adulado jamás á los poderes de la tierra; tampoco à tí debemos adularte, pero no por eso debemos dejar de hacerte la justicia que mereces. Somos tus hijos, lo decimos con orgullo, porque eres todavia generoso, noble, cristiano, en fin. No dejes de serlo nunca; y volverás á ser grande, como lo has sido y mas aun de lo que has sido.

Cada uno de los periódicos franceses dá su correspondiente consejo á España, y propone su correspondiente candidato. ¡Oh, qué interés tan grande manifiestan por nosotros esos buenos señores! No ha mucho nos maltrataban, nos insultaban, se burlaban de nosotros; hoy ya es otra cosa; hoy ya se las echan de protectores y de paternales consejeros: ¡como si el pueblo español, que acaba de dar una gran leccion á Europa con su cristiana conducta en medio de esta crisis, necesitara de los consejos de los que hicieron la más vergonzosa de las revoluciones, la revolucion del 89.

Pero en medio de todo tienen gracia aquellos periódicos: unos, como el Siecle, se contentan con frotarse las manos de gusto; otros, como el Diario de los Debates, proponen una monarquia como la de Luis Felipe; otros se inclinan á la república federativa: cuáles verian con gusto una regencia; cuáles, como La France, dicen que les importa poco lo que sucede en España.

Se nos figura que los periódicos franceses se cuidan mucho de lo ageno y olvidan que tienen muchas cosas que arreglar todavía en su propia casa. Olvidan, sobre todo, que los españoles de hoy, como los de 1808, miramos aun de reojo á los franceses.

Los periódicos franceses, como en otro lugar verán nuestros lectores, aseguran que sean cualesquiera los sucesos que acaezcan en España el gobierno imperial está decidido á mantener incólume el principio de no intervencion. Si son tales las intenciones del emperador, creemos que pueden influir notablemente en el sesgo que ha de tomar el actual estado politico de España. La actitud de Francia en los momentos presentes es de la mayor importancia, como fácilmente comprenderán nuestros lectores. No se les ocultará que, aunque calladamente, los intereses franceses pueden jugar un gran papel en la presente revolucion española. Téngase en cuenta que la guerra con Prusia, si llega á estallar por fin, como es probable, pondrá á Francia en situacion de mirar cuidadosamente á todas partes y que España no es la parte ménos digna de las miradas de Francia.

No se sabe de cierto lo que habia sido de la partida búlgara que invadió el territorio otomano á principios de Setiembre. Los partes oficiales del gobernador del Danubio se limitan á decir que las tropas turcas persiguen á los invasores, y que un batallon ha tenido un encuentro con ellos, causándoles perdidas considerables.

Parece, sin embargo, que el resultado final no ha sido completamente favorable á los turcos, porque los partes del gobernador hablan de una manera muy vaga, sin afirmar nada que haga creer que las partidas están desechas. Por otra parte, cartas particulares de Rustchut, dicen que los turcos han sido vencidos en un encuentro, y que la partida búlgara ha logrado penetrar y establecerse en las montañas de Stara

Si se toman en consideracion el laconismo y ambigüedad de los partes oficiales, dice una carta de Constantinopla, se comprenderá fácilmente que estas noticias son muy verosímiles, y que los turcos deberán emprender una campaña formal para desalojar à la partida de las fuertes posiciones que ha logrado ocupar.

Cartas de origen distinto afirman que no ha habido combate alguno, y que las noticias que corren son inventadas para hacer creer que Bulgaria está dominada por la insurreccion.

Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que la situacion es grave, y que el Gobierno turco va el pueblo madrileño ha respetado hasta hoy to- conociendo la posicion en que se halla, á causa

de los manejos panslavistas de Rusia. Ya está resuelto á tomar medidas decisivas para conjurar el peligro, y no se limita á enviar tropas, sino que hace varias reformas para contrarestar y debilitar la influencia rusa en Bulgaria.

Escriben de San Petersburgo diciendo que el futuro Concilio es allí objeto de muy animadas discusiones. «No será válido, decian los rusos, puesto que nosotros no estamos oficialmente convocados.» Ya lo están, y es de esperar que no imaginarán algun nuevo subterfugio, y acabarán por rendirse á la inmensa caridad de Pio IX. Es cierto que algunos obispos cismáticos desean ir á Roma; pero es dificil que se atrevan á hacerlo sin tener autorizacion del gobierno ruso, autorizacion que es muy problemática; aunque quizá el gobierno aproveche esta ocasion para dar una prueba de tolerancia.

Se asegura que el principe Gortschakoff se inclina á este partido; pero es el único ministro que tiene estas ideas. El conde Tolstoi no puede oir siquiera pronunciar la palabra Concilio, y sus otros colegas son, ó protestantes ó completamente indiferentes en materia religiosa. «Se habla mucho de ortodoxos, dice la carta á que nos referimos, pero creo que son un mito; porque si entrais en una sala en que haya diez personas, no hallareis dos que tengan una opinion exacta é idéntica sobre los principales dogmas del catolicismo. Cada cismático se hace una religion segun sus pasiones, segun sus lecturas; nadie piensa en ir á buscar elementos en una Iglesia que, por otra parte, está muda, ó no habla más que cuando la policia le abre la boca.»

Ya dijimos el otro dia que el obispo de Popiel habia sido desterrado por no querer asistir al sinodo cismático; el obispo de Sandomir, anciano venerable, ha seguido el ejemplo del obispo de Popiel, y ha sido tambien desterrado. Se espera con impaciencia lo que hará el obispo de Augustowo, que actualmente no está en su dió-

RESOLUCIONES DE LAS JUNTAS REVOLUCIONARIAS.

Junta revolucionaria de Barcelona.

«Catalanes: La Junta revolucionaria provisional de esta provincia participa para satisfaccion del · pueblo, que de acuerdo con el capitan general, con fecha de hoy, ha sido disuelto el cuerpo de mozos de escuadra y expulsados los individuos de la compañía de Jesús.

Barcelona 30 de Setiembre de 1868.-El vicepresidente, Juan Tutau.-P. A. de la Junta, el vicesecretario, J. M. Torres.

Junta revolucionaria de Cartagena.

«Exclusion definitiva de la actual dinastía. Consagracion de todas las libertades y derechos individuales. Libertad absoluta de imprenta, sin depósito, editor, ni más penas que las impuestas por la ley comun para los delitos de injuria y calumnia. Libertad de cultos, de enseñanza, de reunion, de asociacion, de trabajo y de tráfico.

Abolicion de quintas y matrículas de mar, sustituyendo este sistema por el de alistamientos voluntarios, que han de producir un ejército de soldados ciudadanos.

Separacion de la Iglesia y del Estado.

Supresion de los derechos de puertas y consumos. Desamortizacion de todo lo amortizado y desestanco de todo lo estancado. Descentralizacion administrativa. Autonomía de

la provincia y del municipio. Reforma arancelaria gradual hasta llegar á la li-

bertad de comercio. Sufragio universal.

Abolicion de pena de muerte. Reforma del sistema penitenciario. Unidad de fuero.

Establecimiento del jurado para toda clase de

Convocacion de una Asamblea constituyente por sufragio universal directo. Abolicion de la Constitucion actual y de todas las leyes orgánicas que han sido sus consecuen-

Planteamiento provisional é interino de la Constitucion de 1856, esceptuando los artículos relativos á la dinastia y sucesion al trono, y la unidad

La orden general del ejército que se publicó el 29 por el duque de la Torre, dice así:

SOLDADOS:

Aver el enemigo atacó con encarnizamiento nuestras posiciones y lo recibísteis con el denuedo y entusiasmo de soldados aguerridos, rechazando el ataque en toda la línea, cogiendo gran número de prisioneros y causando pérdidas considerables al enemigo. Os doy gracias en nombre de la pátria, que sabrá apreciar vuestros heroicos esfuerzos en favor de la libertad y el órden, recompensandoos como mereceis. Continuad, como hasta aqui, dignos de la noble bandera que hemos enarbolado y que sabremos hacer triunfar en cuantas ocasiones se presenten.

Para premiar vuestro comportamiento en el dia de ayer, he resuelto que todo el ejército de operaciones reciba las recompensas siguientes: Artículo 1.º Doy gracias á todos los generales

y jefes de brigada, reservándome recompensarles con arreglo á los especiales servicios que hayan

Art 2.º Todos los jefes y oficiales de coronel abajo recibirán el empleo inmediato los que tengan grado superior, y el grado los que no le tengan, sin perjuicio de las recompensas á que se havan hecho acreedores por sus hechos especiales, que constarán en las propuestas que se me harán

Art. 3.º Todos los cadetes recibirán el empleo de subtenientes y alféreces respectivamente.

Art. 4.º Los sargentos primeros serán ascendidos al empleo inmediato, y las demás clases obtendrán el ascenso á que se hayan hecho acreedoclase de tropa

Art. 5.º Se concede ó la clase de tropa dos años de rebaja, que se repartirán entre el tiempo de servicio activo y el de reserva.

Art. 6.º Los jefes y oficiales heridos recibirán el empleo superior inmediato los que tengan grado, y además el grado superior al empleo que reciban, y los que no tengan grado obtendrán este y el empleo inmediato superior.

Art. 7.º Los heridos de la clase de tropa recibirán la licencia absoluta, si la desean, ó además de la rebaja general, cruces pensionadas segun su comportamiento, á propuesta de los jefes respectivos. Art. 8.º Estas recompensas corresponderán á

todos los institutos del ejército de mar y tierra conforme á sus reglamentos especiales.

Art. 9.º y último. Los que reciban con arreglo á los anteriores artículos grados superiores á sus empleos, podrán permutarlos por la cruz del mérito militar de la clase que les corresponda.

Cuartel general de Alcolea á 29 de Setiembre de 1868.-El general en jese, Serrano.

LOS ÚLTIMOS MOMENTOS DE DOÑA ISABEL DE BORBON EN ESPAÑA V SU ENTRADA EN FRANCIA.

Son curiosas, aunque no sabemos si completamente exactas, las siguientes noticias que acerca de este asunto nos da La Correspondencia:

«San Sebastian, 30 .- A las once del dia de hoy doña Isabel de Borbon ha entrado en Francia.

Ayer, en cuanto tuvo noticia de la derrota de Alcolea, llamó á los diputados forales, y manifestándoles cuál era la situacion de las cosas, les preguntó si las Provincias Vascongadas armarian sus tercios para defenderla.

-«Nosotros, contestó uno de los diputados, no »podemos decidir nada: decretar el armamento »de los tercios vascongados corresponde á las jun-»tas generales, y ya se ve que no hay tiempo para »convocarlas.»

A pesar de esta re spuesta, doña Isabel de Borbon les suplicó que reflexionaran y que la dieran al dia siguiente una respuesta definitiva

Hoy, con efecto, volvieron los diputados forales, y habiendo empezado por preguntar á la que fué reina de España, si tenia buenas noticias, contestó aquella:

-¿A quién habeis encontrado en mis antesalas?

-A nadie, -respondió el interpelado.

-Pues esos salones, desiertos hace muchos dias, y desiertos hoy, os dicen que ya no tengo que esperar nada bueno de ninguna parte.

A continuacion doña Isabel de Borbon les preguntó por lo que los diputados forales habían decidido respecto al armamento de los tercios, y la respuesta de los diputados fué que ellos no podian ordenar el armamento, y que lo único que podian ofrecerla era seguridad mientras permaneciese en el país vascongado.

Entonces la ex-reina dió inmediatas órdenes de marcha y entró en el tren con sus hijos, D. Francisco su esposo, su tio D. Sebastian, los diputados forales, el P. Claret, su médico, un gentil-hombre, dos avudantes de D. Francisco v dos ó tres españoles mas.

Durante la corta travesía de San Sebastian á Irun, doña Isabel de Borbon se ocupó sin cesar de las cosas de España, y parecia serena; pero al atravesa el Vidasoa, exclamó:-«¡Ya no puedo sufrir más!»-y se echó á llorar.

En la frontera francesa aguardaba en el tren á doña Isabel de Borbon y su familia un ayudante | que contestó el referido presidente: del Emperador de los franceses que les acompañó hasta Biarritz, donde salieron á recibirlos los Emperadores, y desde donde se volvieron á España los diputados vascongados.

Por una disposicion especial sin duda de la Providencia, cuando doña Isabel de Borbon estaba todavía en la estacion de Biarritz, atravesaba la vía en la direccion de España un tren en que volvian á España algunos emigrados, víctimas de la tiranía del anterior gobierno.

El Emperador ha puesto á disposicion de doña Isabel de Borbon el palacio de Enrique IV en Pau, pero se cree que se trasladará en breve á Ingla-

-El Courrier de Bayona da pormenores sobre la llegada á aquella ciudad de doña Isabel de Borbon. Hé aquí lo que leemos en dicho periódico:

«S. M. la reina Isabel entró en la estacion de Bayona á las dos y cuarenta y cinco minutos, acompañada del rey, del príncipe de Asturias y de las infantas. La familia real ocupaba un coche-salon de la compañía del Mediodia, en el cual iba tambien el padre Claret, confesor de la reina. La comitiva iba en coches de primera clase, y en ella figuraba el conde de Ezpeleta, algunas damas y muchos oficiales del regimiento de Ingenieros, que estaba de guarnicion en San Sebastian. SS. MM. no se apearon, y algunas personas se acercaron á ofrecer sus homenajes á la familia real.

El sentimiento general es el de una simpática compasion. Dícese que la familia real se detendrá poco en Pau, y que vá á Paris y despues á Roma. En Biarritz se detuvo el tren breves instantes, y la emperatriz Eugenia conversó por poco tiempo con su infortunada compatriota.»

Dice el mismo periódico que los Sres. Mon y conde de San Luis habian ido á Hendaya para contribuir á la redaccion de un manifiesto.

De San Juan de Luz escribian el 30 de Se-

«Reina la mayor alegria en las familias cuyos jeses tienen parte en la insurreccion. Al cruzarse los trenes oyéronse gritos hostiles en el que venia de Francia á la península.»

De varios periódicos tomamos las siguientes no--El colegio de Jesuitas que habia en Valls, lo

mismo que los de otros puntos de la Península, van quedando suprimidos. -El Correo de Andalucia, periódico de Malaga,

en su número del viernes 25 de Setiembre publicaba el doloroso párrafo siguiente:

«Parece que al secundarse el movimiento revolucionario en algunos pueblos de esta provincia, ha habido graves y desastrosos desórdenes, debidos à enemistades personales. Cuando las pasiones particulares se sobreponen al digno y generoso sentimiento patriótico que hoy debe unir como | ban á la libertad y á la revolucion.

res, sin perjuicio de la rebaja que se concede á la | un solo hombre á todos los españoles; cuando hay | efusion de sangre sin un motivo grande y legitimo que la haga precisa, esos actos de venganza y esterminio son manchas indelebles de las gloriosas revoluciones que todos los hombres liberales v sensatos deben reprobar enérgicamente.»

»Tambien dice el mismo periódico que en virtud de las disposiciones de la junta de gobierno respecto á la venta de tabaco y sal, puede creerse que se agotaron todas las existencias que habia en los estancos: en todas las puertas de ellos permaneció durante el dia tal número de compradores, que se hacia imposible la entrada. Muchos se apresuraron á adquirir tambien fanegas de sal en gran cantidad, hasta sacar carradas enteras; en cuyo caso, y para evitar abusos de monopolio ó reventa, dice que se dió una órden á fin de que no se vendiese á nadie más de una fanega.

-El Anunciador de Oviedo dice que despues de haberse dispuesto la publicacion de la proclama de la Junta revolucionaria, ocurrió un suceso doloroso del cual se abstiene por aquel dia de hablar.

-D. Manuel Ureña, ex-gobernador de Valladolid, se halla arrestado en aquella poblacion.

-Los retratos de doña Isabel de Borbon que se hallaban colocados en la casa consistorial y oficinas públicas de Valladolid, han sido rotos, lo mismo que los escudos de armas reales que habia en los estancos y otros establecimientos.

-Además del general Zapatero y del conde de Toreno, han sido detenidos en el ferro-carril del Norte D. Manuel Cuevas y Chacon, D. Julian Sabater, Surroca, intendente de Palacio, Sr. Rosales, D. Rafael Ramirez de Llanes, D. Rafael del Castillo, D. Fernando Lozano Rodriguez, D. Juan Muñoz A

-El comercio de Málaga ha presentado una solicitud á la Junta de gobierno con el objeto de que, á imitacion de la de Cádiz, rebaje el 33 por 100 en los aranceles de aduanas.

Tambien se ha presentado á la Junta una comision del comercio para que permita la suspension de los pagos de las obligaciones que cumplan durante 15 dias, atendidas las circunstancias que imposibilitan las operaciones comerciales, hasta tanto que se vaya organizando todo y pueda atenderse á estas obligaciones con entero desemba-

-El Norte de Castilla suplica á la Junta provisional de la provincia que influya con la Central para que se quede sin efecto el empleo de mariscal de campo conferido á D. José Inestal y Nuñez por la toma de Santander.

-Un periódico de Bilbao, refiriendo el alzamiento de aquella poblacion, dice que el dia 31 á las once y media de la mañana se reconcentró la Guardia civil y tomó el camino de Durango, al mando del brigadier gobernador militar de Viz-

-El general Pierrad, al frente de 600 montañeses, llegó el 29 á Figueras.

-Dice el periódico La Andalucia, de Sevilla, que antes de recibirse en Córdoba el parte de la sublevacion en Madrid, D. Manuel de la Concha puso un telégrama diciendo:

«Venga inmediatamente el general Serrano. El general Paredes le permitirá el paso.»

A cuvo despacho contestó el duque de la Torre con otro que decia:

«No voy.» Refiérese que horas despues le llamó de nuevo Ros de Olano del mismo modo y por mediacion del presidente de la Junta de Córdoba, añadiendo que el general Serrano «hacia allí mucha falta;» á lo

«El general Serrano, que á la cabeza de su ejército ha conquistado un triunfo inmarcesible para a libertad, no marchará á Madrid sino al frente de sus soldados.»

-Hablando del pronnnciamiento de Jaen dice El Diario Español:

«El pronunciamiento se verificó con el mayor orden; las casas y las personas de los que durante dos años han vejado y oprimido á todos los defensores de la idea liberal, fueron respetadas. Solamente la del señor senador Muñoz Andrade, célebre por sus fusilamientos en la Carotina, y la del administrador de Hacienda, Torregorza, personaje tambien de triste y escandalosa celebridad, fueron apedreadas por el pueblo.

La junta funciona con el mayor acierto, comunicándose con las establecidas en las demás poblaciones de la provincia que tiene la honra de contar entre sus hijos á los dignísimos generales duque de la Torre y Serrano Bedova.

-Hemos oido decir que el conde de Girgenti se reunió ayer con su esposa que se hallaba en

-Ayer no pudo verificarse en palacio el invenario de las joyas pertenecientes á la Corona; pero hoy seguramente habrá tenido lugar aquel acto.

-D. Joaquin Aguirre ha llegado á Madrid y presentádose á la Junta, de la que fué proclamado

individuo por aclamacion. -Ha sido presentada á la Junta provisional de gobierno de Madrid una exposicion cubierta de numerosas firmas, solicitando la derogacion inme-

diata de la ley de instruccion pública. -Hoy se han presentado á la Junta central varios sargentos de artillería de los que estaban refugiados en Francia, y por de pronto han sido destinados á las inmediatas órdenes del capitan general de este distrito.

-En Vitoria, donde se verificó el pronunciamiento el dia 30, no se constituyó Junta revolucionaria, porque la general de la provincia se declaró como tal.

-Nos dicen de Córdoba que todos los jefes y soldados que van llegando á aquella capital arrancan de sus uniformes, imitando el ejemplo dado por el batallon de Cantabria, todo cuanto puede ecordar el nombre de doña Isabel de Borbon.

A las dos formó una seccion de carabineros en la plazoleta del teatro, y despues de una arenga de un capitan del mismo cuerpo, dieron los vivas á la libertad y al éjército revolucionario: con un muera á los gobiernos despoticos. En seguida el mismo jefe, acompañado de un teniente del cuerpo y un cabo, y seguido de una multitud que vicoreaba á la libertad, recorrió las calles.

A las tres en punto salió la música del pueblo y recorrió varias calles entonando el himno de Riego, seguida de muchísimas personas que victorea-

La poblacion continúa tranquila, dedicada á sus faenas ordinarias, y el ayuntamiento se ha constituido en sesion permanente.

ELECCIONES

PARA LA JUNTA CENTRAL REVOLUCIONARIA.

Acerca de las elecciones que se han verificado estos dos últimos dias en Madrid, hallamos en los periódicos de anoche lo que sigue:

En el distrito de la Latina, despues de verificado el escrutinio, han resultado elegidos los señores

D. Vicente Rodriguez. D. Fermin Arias.

D. Pedro Martinez Luna. Suplentes.

D. Manuel Prieto y Prieto.

D. Antonio Cardaño. D. José Cortés.

En los distritos de la Universidad y del Hospicio no se ha verificado todavía el escrutinio, pero de este último se pueden considerar como elegidos los Sres. D. Práxedes Sagasta, D. José Simon y D. Nicolás de Soto.

El resultado de la votacion en el distrito de Buenavista ha sido el sido el siguiente:

Señor marqués de la Vega de Armijo. 1390 D. Salustiano de Olózaga....... 1250 Sr. Figuerola..... 1481 Sr. Garcia Lopez 1149

Sr. Eduardo Chao..... 1437

Sr. Moret y Prendergast..... 793

En la eleccion del distrito de Buenavista se ha presentado una protesta por haberse agregado á alguno de los electos para declararle propietario los votos como tal obtenidos y los obtenidos en el

concepto de suplente. En el distrito de Palacio han obtenido votos pa-

individuos de la junta central los seño	res:
Aguirre	910
Rivero	845
Serrano	746
Suplentes.	
Federico Balart	821
- Mathet	764
C. Bravo	487

En el nuevo distrito compuesto de los barrios de Pozas, Argüelles y Valle-hermoso, se ha hecho la eleccion de representantes para componer la Junta

e Madrid, y han obtenido votos:	
D. Angel de las Pozas y Valle	120
D. Agustin Ortiz y Villajos	109
D. Gregorio de las Pozas	102
Suplentes.	SE DO
D. Dario Regoyos	102
D. José Castro y Cano	102
D. Calisto de la Torre	85

De la eleccion del distrito del Centro han resultado individuos de la junta central los señores

D. Manuel Ruiz Zorrilla.

D. Manuel Cantero. D. Manuel Becerra.

Suplentes.

D. Telesforo Montejo. D. Eduardo Martin de la Cámara.

D. Inocente Ortiz y Casado.

A la hora de cerrar este número, no nos es aun conocido el resultado de las elecciones para la Junta revolucionaria definitiva de Madrid. Se afirma, sin embargo, que está asegurada la eleccion de los señores siguientes: duque de la Torre, Prim, Olózaga (D. Salustiano), Aguirre, Becerra, Martos. Cantero, Ruiz Zorrilla, Montemar, Sagasta y Sal-

La precipitacion con que en estos momentos solemnes tuvo que proceder la junta para dictar las instrucciones que debian observarse en la eleccion por medio del sufragio universal para una nueva junta que fuese espresion de la voluntad libre del vecindario de Madrid, ha dado sin duda ocasion á algunas omisiones de detalles. Así es que al paso que algunos comicios dieron ayer por terminada la eleccion, en otros quedó pendiente para hoy, y aún continuaba esta tarde á última hora. Por esto mismo resulta que muchas personas se han quedado sin emitir su sufragio, y en algunos distritos se ignora todavía el resultado definitivo del escrutinio.

Dicen los periódicos:

-No es cierto que los señores general Zapatero, conde de Toreno y Nacarino Bravo, detenidos en la estacion del Escorial, lo hayan sido por conducir caudales y alhajas de la casa real. Lo cierto es que iban en el mismo tren en que se encontraron tres baules consignados al aposentador general de Palacio, Sr. Oñate. Estos baules han sido abiertos en presencia de la Junta revolucionaria y dos empleados de palacio, haciéndose el inventario de los efectos que contenian, y quedando los baules sellados y lacrados como depósito en el gobierno de la provincia. El notario D. Jacinto Zapatero dió fé del inventario, y recogió el acta correspondiente,

-Se habla de la muerte del brigadier Lacy, jefe de una de las brigadas del ejército de Novaliches, así como de la del comandante de Estado mayor. Sr. Perez de Meca.

-No es cierto lo que aseguran algunos periódicos de que la Junta revolucionaria haya nombrado general al coronel Escalante.

Los dos siguientes párrafos, muy nobles por cierto, son de La Epoca:

-Otra vez repiten anoche algunos periódicos la noticia del fallecimiento del marqués de Novaliches. La política podrá juzgarle con pasion, pero era un cumplido caballero y un bizarro militar.

-Los periódicos de anoche confirman la noticia de haber sido detenido en Dueñas el general Calonge, que en compañía de su hijo se dirigia á Francia.

Dicese que será puesto á disposicion de la Junta de Madrid, y en tal caso nos atrevemos á esperar | »El emperador, la emperatriz y el príncipe im-

que no se desmentirá la generosidad con que hasta abora se han conducido las fuerzas populares.

El señor marqués de Novaliches no ha fallecido como suponen algunos periódicos.

Acerca de los trabajos de la Junta revolucionaria de Madrid, dice La Correspondencia:

-La junta provisional se ha ocupado hoy de una porcion de asuntos de grandísimo interés. Uno de ellos ha sido la cuestion de subsistencias, v con tanto interés ha mirado esta perentoria atencion, que puede darse por satisfactoriamente resuelta, de modo que en breve habrá trabajo abundante para las clases jornaleras, y quedarán vencidas todas las dificultades á fin de que no falte pan ni trabajo.

-Uno de los asuntos en que ha fijado hoy su atencion la junta provisional revolucionaria, ha sido una importantísima cuestion que preocupa á muchos espíritus quizá demasiado pusilánimes. Consiste esta en la union y solidaridad de aspiraciones entre el ejército y el pueblo.

Ningun motivo fundado justifica el temor que algunas personas manifiestan cediendo á sugestiones de los enemigos del nuevo órden de cosas; mas para que desaparezca todo vestigio de confianza la junta adopta y seguirá adoptando determinaciones eficacísimas, y el pueblo puede confiar tranquilo en el patriotismo de la junta provisional, de la que haya de reemplazarle y de los valientes generales que en breve se hallarán en Madrid, donde con tanta ánsia son esperados.

A las dos de la madrugada de ayer ha fondeado en Vigo el vapor Puerto-Rico, conduciendo la correspondencia pública y de oficio de las An-

Hay tambien aviso de la llegada del correo de Filipinas Marsella

Dice el Diario de Barcelona del 2:

-Aver llegó á esta capital el brigadier señor-Baldrich y el señor Targarona. Aguardábanles en la estacion del ferro-carril de Francia por Granollers, varios amigos de ambos y una numerosa muchedumbre que acompañó las carretelas en que fueron conducidos hasta las Casas Consistoriales. En ellas recibieron una entusiasta acogida, y desde uno de los balcones el señor Baldrich dirigió la palabra á la muchedumbre que llenaba la plaza de la Constitucion.

-Al llegar anoche los ómnibus de la estacion de Zaragoza, reunióse un numeroso gentío frente al despacho central de la Rambla, que ansioso deseaba saber noticias. La version general de los pasajeros que llegaron era que el conde de Cheste permanecia en Tárrega con un batallon del regimiento de Zaragoza n. 12, y el de cazadores de Arapiles que le acompañó desde esta capital, algunos mozos de la escuadra y alguna otra fuerza que no se decia á punto fijo cuál era. Tal vez hoy sepamos algunas noticias completamente exactas.

Escriben de Bilbao con la misma fecha:

«Se nos ha dicho que anoche se celebró una reunion de vecinos en la casa consistorial de esta villa, convocados por el señor alcalde, con el obieto de consultarles si podria prescindirse en las actuales circunstancias de nombrar una Junta revolucionaria ó de gobierno, conforme han nombrado las capitales de provincia. Parece que se convocó á unos sesenta vecinos y que asistieron á la reunion unos doscientos.

El Excmo. Sr. D. José de Allende Salazar primeramente, y despues D. Manuel de Urrutia y Beltran, padres de provincia ambos, se expresaron en términos de que en Vizcaya no habia necesidad de dicha junta, adhiriéndose completamente á la circular de la diputacion foral que publicamos en este número, y se manifestaron en sentido contrario de esta opinion D. Juan José de Aguirre y D. Camilo de Villavaso, terminando don Eduardo de Aznar por proponer que el ayuntamiento de Bilbao se constituyese en Junta de gobierno ó revolucionaria, cuya proposicion fué aprobada por la reunion, aunque el señor alcalde demas concejales rogaron se les dispensase de admitir el nuevo cargo.

Leemos en El Norte de Castilla, diario de Valla-

«En nuestro número anterior digimos, refiriéndonos á informes que afortunadamente han sido inexactos, que en la tesorería de Hacienda pública de esta provincia no se habia encontrado antes de ayer metálico. Hoy nos complacemos en rectificar la noticia, añadiendo que el miércoles habia en las arcas del Tesoro 35,000 duros, conservados en ellas por la firmeza de carácter del tesorero senor Parody, quien parece resistió enérgicamente la entrega de dichos fondos á las autoridades militares. Ayer ingresaron en caja nuevas cantidades. y con ellas las existencias de metálico se elevan hoy á 42 ó 45,000 duros, que el expresado señor tesorero ha puesto á las órdenes de la Junta revo-

CORREO DE HOY.

lucionaria de esta ciudad.

El Monitor refiere en estos términos la entrada en Francia de doña Isabel de Borbon y su fa-

«Habiendo tomado los acontecimientos un aspecto más grave en España, la reina se decidió á salir de San Sebastian para entrar en Francia. Esta mañana (30 de Setiembre) comunicó su proyecto al emperador, que se apresuró á enviar á la frontera tres oficiales de su casa: el general Castelnau, su ayuda de campo, el vizconde Dumanoir, cham-belan, y el teniente de navío Conneau, oficial de ordenanza.

»El tren real llegó á Hendaya á las once, llevando á la reina, al rey, á los cuatro infantes de España, al infante D. Sebastian, tio de la reina, al ministro de Estado y varias personas agregadas

»Gran número de funcionarios de San Sebastian y oficiales de la guarnicion acompañaron á la reina hasta la frontera y la hicieron los honores reales á la salida de España.

perial, rodeados de su servidumbre, esperaban á la reina en la estacion de Negresse. Despues de una entrevista liena de esta simpatía que inspira siempre la desgracia, el tren siguió su marcha hácie Pau, donde la reina piensa descansar algun tiempo en el palacio que el emperador ha puesto á su dis-

El Diarro de Roma publica una carta del Papa, fecha 13 de Setiembre, dirigida á todos los protestantes y demás cristianos no católicos. El Padre Santo dice en esta carta, que impulsado por la caridad, no puede ménos de conjurar alos cristianos no católicos que examinen si siguen el camino de salvacion marcado por Jesucristo. Añade que las sectas separadas del catolicismo, privadas de la autoridad suprema es ablecida por Dios, han variado constantemente en sus doctrinas, mientras que la Iglesia instituida por Cristo posee la verdad, que no puede cambiar.

El Papa insta á los protestantes para que se aprovechen del Concilio para volver á la Iglesia a que pertenecian sus padres. Termina diciendo que desea ardientemente esta vuelta, como se lo pide á Dios noche y dia. «De esta union, concluye, depende sobre todo la salvacion de la sociedad cristiana.

»El mundo no gozará jamás de una paz verdadera, hasta que no forme una sola grey bajo un solo pastor.»

Dicen de Paris:

«Entre los síntomas belicosos del momento es preciso mencionar en primera linea la organizacion de la guardia nacional movilizada. Se ocupan de esto activamente en las oficinas del ministerio de la Guerra, y se asegura que una comision militar debe dirigirse muy en breve á cada canton para escoger los locales y almacenes que servirán de depósitos de armas, de vestuario y de material. El mariscal Niel aguardaba tan sólo el fin de la recoleccion para proceder à la organizacion completa de la guardia movilizada.»

NOTICIAS GENERALES.

Lista tomada al oido de los números que han obtenido premio mayor en la lotería celebrada hoy 3 del corriente:

-	Números	Premios. Escudos.	Administraciones.
	10845	600000	Utrera.
1	15122	20000	Badajoz.
1	8350	8000	Madrid.
1	44076	4000	Sevilla.
1	1699	2000	Valencia.
1	51	Idem.	Alicante.
1	13625	Idem.	Palencia.
1	19696	Idem.	Sevilla.
1	11968	Idem.	San Sebastian.
1	16629	1000	Badajoz.
1	9439	Idem.	Toledo.
1	5394	Idem.	Madrid.
1	8782	Idem.	Idem.
4	8339	Idem.	Leon.
П	5479	Idem.	Bilbao.
1	18075	Idem.	Cartagena.
3	18754	Idem.	Moe La Brance
	1438	ldem.	
	15501	Idem.	
2			and the state of the second of the

Uno de estos dias deben llegar à Madrid el Sr. Becerra y el general Contreras.

El conde de Walewski falleció el dia 28 à consecuencia de un ataque de apoplegía fulmi-nante. El emperador ha perdido uno de sus más adictos consejeros.

De orden de la Junta revolucionaria del distrito del Centro, ha sido cerrada la tienda pastelería establecida en la calle del Olivo, nú-

El Sr. D. Eusebio Asquerino, director general de Correos, ha pasado una orden a los administradores del ramo para que pongan inmediatamente en circulacion todos los impresos y periódicos procedentes del extranjero que estaban detenidos por órden del Gobierno anterior.

Igual orden ha sido dada para las cartas que habia detenidas.

Se ha vuelto à restablecer el servicio de la correspondencia privada interior é internacional por las líneas telegráficas que estaba en sus-

Se han anulado los siguientes billetes de la lotería próxima futura.

	Au	mereeser weedin	ue venu.
2	billetes	números	829 y 30.
2	id.	id.	851 y 52.
			1.321.
2	id.	id.	3.957 y 58.
2	id.	id.	3.979 y 80.
2	id.	id.	3.988 y 89.
	id.		4.001 y 2.
2	id.	id.	6.869 y 70.
		id.	6.875 y 76.
2	id.	id.	10.323 y 24
2	id.	and id.	10.419 y 20.
		id.	
0 4	id.	id.	13.239 al 42.
bie4	id.		17.682.
16 040	oolid.	emsid. Her	19.595.
2	id.	id.	19.945 y 46.
	o frasco.		105Precio,

Administracion de Morella.

billete número 2

Dicen de las Encartaciones que el sábado, poco antes de anochecer, estaban once hombres trabajando en la construccion de un gran lagar de piedra, y como à la sazon hubiese estallado una tempestad, y uno de los operarios tuviese en la mano una barra de hierro con la punta hácia arriba, cayó un rayo y mató al que tenia la barra él hirió á otro, aunque no de gravedad.

En Villanueva y Geltrú se vá á celebrar una funcion religiosa en accion de gracias por la feliz recoleccion de la cosecha en aquella co-

A consecuencia del último incendio que ha habido en los docks de Londres, colocan ahora en todos los almacenes en que hay materias que se inflaman con facilidad un termómetro particular, cuva columna de mercurio, así que llega á cierto grado, obra sobre un alambre eléctrico que está en contacto con un aparato que toca una campana colocada en el punto donde están los bomberos. De modo, así que se declara el fuego en los almacene hace que suba el termómetro y se sabe en se-

El domingo 27 à las once de la mañana se celebraron en la iglesia de San Isidro de esta córte las solemnes exequias que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina manda hacer por los militares difuntos.

Desde anoche empezó de naevo a hacer el servicio acostumbrado el euerpo de policía urbana v serenos.

En el correo procedente de Canarias ha llegado à Cadiz et general D. Domingo Dulce.

En la Casa de moneda de Sevilla se estan acuñando centines de oro con un nuevo escudo, en cuyo centro campea un leon, sosteniendo en sus garras el pabellou español, en el cual se lee

PARTE EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris, 4.º-Un telégrama de Biarritz, publicado por el Monitor de hoy dá cuenta de la recepcion de la ex-reina de España en Biarritz, y dice que el Emperador, la Emperatriz y el Príncipe imperial esperaban á la ex-reina en la estacion. Añade que, despues de una entrevista en que

se revelaba la simpatía que inspira siempre la desgracia, el tren continuó su camino hácia Paris, donde la ex-reina pensaba descansar algun tiempo en el palacio que el Emperador puso á su disposicion.

Liverpool, I.º—Hay noticias de Puerto-Príncipe que alcanzan al 6 del pasado. Salnave habia recobrado las principales ciuda-

des y plazas fuertes. Los insurgentes estaban desmoralizados, los jefes

desunidos y todo parecia favorable a Salnave.

Paris 1.º (por la noche).—Todos los periodicos del gobierno, desde hace dias, declaran que el gobierno. bierno francés está decidido á aplicar el principio de no intervencion absoluta respecto á los asuntos

Lóndres t.º—El Times dice que circula muy acreditado el rumor de que el ministerio proyecta para principio de 1869 hacer reducciones considees en el ejército.

El Times combate la candidatura de Montpen-

sier en España.

Paris 4.º (por la noche).—Una nota comunicada á los periódicos hace constar que los refugiados españoles son en adelante libres de ir adonde quieran, y dice que el gobierno francés no tiene hoy otro deber que el de asegurar el mantenimiento del órden en la frontera, y que aunque sin enviar buques franceses á las costas de España, ha declarado que solo se ocupará de proteger a sus súbditos, en caso de que lo necesitaran.
«El Gobierno, añade, no tiene pensamiento al-

guno de ingerencia en los asuntos de España, y cuenta permanecer completamente extraño á lo que en esta sucede »

«El Pais publica un artículo de Casagnac, padre,

«Sean cualesquiera las resoluciones definitivas del pueblo español, el Gobierno francés inter-vendria en ellas en ningun sentido y bajo ninguna forma.»

Bolsa de París del 1.º: 3 por 100 francés, 69,35. 4 114 francés, 101. Bolsa de Lóndres del 1.º: Consolidado, 94 318 á 112.

> LOS PERIODICOS EXTRANJEROS Y LOS SUCESOS DE ESPAÑA.

Dice La Epoca:

Ante la gravedad de los sucesos de España, que han producido en el imperio vecino honda sensacion, la prensa de Paris discute ya la politica que

conviene adoptar. Una circular de Mr. Pinard, ministro del Interior, dirigida á los prefectos de los departamentos de la frontera, sirve al diario *Le Temps* para entrar de lleno en aquella cuestion.

Mr. Pinard disponia, que los refugiados españoles que, recibien lo pension del gobierno, se presentaran en la frontera, fuesen devueltos á los depósitos de donde procedian, y que a aquellos que no recibian pension se les permitiese la salida de Francia por cualquier frontera que no fuera la de los Pirineos.

A estir disposicion precedia un considerando en el que se expresaba, que la libertad de los españoles debe ser respetata como la de otro cualquier extraojero. Le Temps observaba, no sin fundamento, que el considerando no era aplicado por Mr. Pinard, puesto que se vedaba á los españoles la salida por la frontera de su patria. Con este mo-tivo pedia, que la circular del ministro fuera publicada, y discurria sobre la necesidad de fijar la

politica francesa respecto de España.

Le Siecle y La Liberté han sido aun más explícitos. El primero de estos diarios se decide por la politica de abstención, procurando tranquilizar á los extranjeros que, acostumbrados á ver intervenir à la Francia en todo, manifiestan temor de que, si triunfante la revolucion eligiera un soberano que no fuese del gusto del gobierno imperial, este

intervendria para hacer prevalecer sus miras.

Le Siecle recuerda que, despues de la expedicion del duque de Angulema, empreudida hace cincuenta años para sofocar en España el régimen liberal, todo el mundo en Europa está de acuerdo en cuanto al principio de abstencion, y que los españoles han tenido libertad para discutir cosas y personas y para variar de gobierno; añadiendo, que Europa no dejaria producirse hoy lo que no ha querido durante medio siglo, y que los españoles encontrarian aliados que nunca les han faltado. Concluye afirmando que Francia debe reserver sus fuerzas para otras cuestiones, y que en-cuentra bastantes dificultades en otros puntos para que vaya à crearse una nueva en España.

La Liberté se aparta de estas ideas. Interpela directamente al Gobierno francés, y le pide que de a conocer su política sobre las eventualidades que pueden surgir del triunfo de la revolucion españo la. «El gobierno francés, dice, debe tener sus planes y haberse trazado su línea de conducta. Ouisiéramos que en presencia de los acontecimientos. ante un pueblo que se levanta y un trono que se derrumba, el gobierno hiciese á su vez acto de vi-

rilidad.» La France, haciéndose cargo de esta singular pretension, pregunta muy fundadamente cual acto debe ser ese. «Intervenir, dice, para proteger al gobierno de la reina? No; la *Liberté* rechaza esa intervencion. Intervenir para favorecer la revo-lucion que se verifica? La Liberté no aclara este punto, pero se adivina que ese es su pensa-

La France, despues de hacer notar la contradic-cion en que un diario como la Liberté incurre, sosteniendo la política de intervencion, manifiesta que la abstención de parte de Francia será un acto de justicia al par que de prudencia política. «Una declaracion, prosigue, que expresase los senti-mientos del gobierno francés, ya respecto de la reina, ya de la insurreccion, en lo que concierne à las diversas pretensiones rivales que pueden producirse, seria una ingerencia directa y peli-

El pueblo español vería en ella con razon la presion de una potencia extranjera sobre la voluntad nacional. Seria más que un acto de intervencion, seria un ultimatum que obligaria á destruir con la fuerza lo que no se puede impedir con la

«La abstencion, concluye La France, nos está encomendada por todos los principios de derecho internacional al par que por el interés mismo de nuestra política. Bajo todos los regimenes, desde Luis XIV hasta Luis Felipe, las intervenciones fran-cesas en España, establecimiento de dinastías, accion militar ó combinaciones matrimoniales no han sido afortunadas. Motivo mas para que cerremos los oidos á los consejos de los que quieren empeñarnos en una nueva.»

El razonamiento de La France no puede ser mas exacto. Y aun puede añadirse á él, que habiendo de fundarse el gobierno que España va á darse. sobre el sufragio universal, base de la legitimidad y fundamento de la soberanía de aquel pais, la in-tervencion, cualquiera que fuese la forma que adoptara, seria doblemente impolitica.

No es menos exacta la consideración de que todas las intervenciones de Francia en los asuntos de España han sido poco favorables, en último resultado, á aquel país. El establecimiento del nieto de Luis XIV en el trono de España fué una de las causas más poderosas de la caida de los Borbones de aquella rama y de la revolución de 1789, porque costó á Francia una guerra sangrienta de doce años y una paz humillante con la pérdida del prestigio militar adquirido por Condé y Turena, y porque en vez de la regencia del que hubiera sido alli duque de Anjou y fue aqui Felipe V, hombre honrado y de espíritu recto, aunque apático, tuvo

la funesta regencia del duque de Orleans. La intervencion francesa no fué menos perjudicial para España, ya por la política de los pactos de familia, ya por la alianza con Napoleon, que requirió el sacrificio de nuestra marina, ya por la guerra de la independencia, de la cual, si salimos con gloria, resulto la pérdida de nuestras colonias. ya, en fin, por la base funesta impuesta por Luis Felipe eu 1845 à los matrimonios españoles, de que los esposos de Isabel y de Luisa Fernanda habian de ser precisamente elegidos entre los descendientes de Luis XIV; base que elevo al régio tálamo á quien no podia ser consejero ni apoyo de Isabel II, y que privó á la nacion de un príncipe de la casa de Coburgo, que quizás hubiera podido ejercer sobre su consorte, en lo político al menos, influencia parecida á la que el príncipe Alberto ejerció sobre la sobera de la casa de la casa de consorte, en la principe Alberto ejerció sobre la sobera de la casa de la casa de consorte sobre la soberana de Inglaterra.

Pero, dejando aparte estas consideraciones de derecho y de historia, y viniendo al terreno práctico, hallamos una que basta para tranquilizar à los españoles acerca de la política que el gobierno francés adoptará en los asuntos de nuestra pá-

Háse querido ver en el extranjero en los acon-tecimientos de que España ha sido teatro la mano de Prusia. Creemos erronea esta apreciacion : la revolucion española se esplica por sí misma, y no es necesario acudir á conjeturas aventuradas. Pero lo que no puede ponerse en duda es, que este movimiento debe ser grato à Prusia, porque llama la atencion de su rival hácia un punto más, y la priva de un aliado en circunstancias dadas, que hubiera podido emplear, cuando ménos, en defender a Roma, y tal vez en pelear en Italia. La in-tervencion de Francia en España produciria, pues, el efecto inmediato de autorizar á Prusia para obrar con absoluta libertad en Alemanía. Esto basta, en concepto de una parte de la prensa francesa y en el nuestro, para que España, Francia y Europa se tranquilicen acerca de este punto y desechen todo recelo.

Antes de que fuese conocido en Lóndres el resultado de la revolucion de España, escribia El Times lo siguiente:

«Lanzar á la reina con desprecio, tal es sin duda el plan de los revolucionarios. Pero ¿y luego? Aunque los vínculos de parentesco no ligan m cho á los príncipes, seria, no obstante, casi imposible á la duquesa de Montpensier subir á un trono del que ha sido desposeida su hermana, y del que se-rian excluidos los hijos de su hermana. Hasta se dice que ya el duque ha renunciado en nombre de su mujer à esa eventualidad. Además el advenimiento de una rama de la familia de Orleans al trono de España, suscitaria la hostilidad del gobierno francés.

Muchos en la Península ibérica a brigan la idea de la union de los dos reinos de España y Portugal, union que se realizaria si fuese llamada la casa de Braganza á Madrid. Pero semejante unio n no podria convenir á ninguno de los dos pueblos. Los portugueses temerian perder su nacionalidad,

y los españoles preferirian un monarca completamente extranjero á un príncipe que fuese de un pais demasia to vecino para ser querido. Los obstaculos para el establecimiento de una nueva dinastía son tales, que las personas más descontentas del Gobierno actual, acaso consentirian en conservar su reina con reformas, si fuese po-

CONTRACTOR AND SERVICE SERVICES SERVICES AND PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Cándido y San Gerando.

SANTO DE MAÑANA. Nuestra Señora del Rosario San Francisco de Asis. CULTOS.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la

iglesia de San Francisco, donde se celebrará á San Francisco de Asis con misa mayor y sermon que predicará D. José Moreno, y por la tarde se can-tarán completas, terminando con la reserva.

Tambien se celebrará al seráfico Patriarca en la iglesia de religiosas de su órden.

En la iglesia de Santo Tomás y de monjas de Santo Domingo y de Santa Catalina de Sena, se hará funcion á Nuestra Señora del Rosario, y en las monjas del Sacramento á Nuestra Señora de los

En las parroquias habrá misa cantada, y por la tarde ejercicios en San Millan, Arrepentidas, Ca-ballero de Gracia y en los Servitas predicará don

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.-Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, en las Arrepentidas, ó en San Luis.

Se reza de la fiesta de Nuestra Señora del Rosario con rito doble mayor y color blanco, hacién-dose conmemoracion de la Dominica y de la oc-

SANTO DEL LUNES 5. San Froilán, Obispo, San Atilano y San Placido, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Presbíteros Naturales de Madrid, calle de la Torrecilla, donde se celebrará à San Miguel Arcángel, con misa mayor y sermon, y por la tarde preces y reserva.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento, ó la de las Nieves en Santo Tomás.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del dia 2 de Octubre de 1868.

HORAS,	Baróme- tro redu- cido á 0°	TEMPERATURA EN GRADOS.		Direc-	ESTADO
	en milí- metros.	Ream.	Centig.	cion del viento.	del cielo.
6 m.		7.°,8 8.°.5	9.0,8	N. E	
9 m 12 d 3 t	698,48	9.0,8	12,°,3	N. E	Id. id.
6 t 9 n	698,84	9.°,0 8.°,4		N. N. E N. N. E	Idem.

Temperatura máxima al sol.... Temperatura mínima del dia...

Evaporacion en la 24 horas... 1,95 milimetros. Lluvia en id. id...... 5,1

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PURRTAS EN EL DIA DE HOY.

263 arrobas de trigo.

1.110 idem de carbon. 109 vacas, que componen 37,220 libras de

614 carneros, que hacen 12,239 libras de id. PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR.

Carne de vaca, de 0,212 á 0,260 mílésimas libra. Carne de vaca, de 0,212 à 0,280 milesimas indra. Idem de carnero, de 0,212 à 0,284 id. id. Idem de ternera, de 0,400 à 0,500 id. id. Tocino añejo, de 10 à 10,800 escudos arroba, de 0,424 à 0,448 milésimas libra. Jamon, de 0,500 à 0,600 milésimas libra. Aceite, de 7,800 à 8,200 escudos arroba, y de

0,260 á 0,284 milésimas libra.

Vino, de 3,600 á 4,400 escudos arroba; y de 0,118 á 0,160 milésimas cuartillo.

Pan de dos libras, de 0,200 á 0,224 milésimas li-

Garbanzos, de 4 á 6,400 escudos arroba, y de 0,168 á 0,248 milésimas libra.

Judías, de 3,400 á 3,800 escudos arroba; y de 0,448 à 0,660 milésimas libra. Arroz, de 3,400 à 3,800 escudos arroba; y de

0,148 á 0,160 milésimas libra. Lentejas, de 1,900 á 2,300 escudos arroba; y de 0,096 á 0,118 milésimas libra. Carbon, de 0,600 á 0,700 milésimas arroba.

Jabon, de 6.800 á 7,600 escudos arroba; y de 0,236 á 0,260 milésímas libra. Patatas, de 0,700 á 0,800 milésimas arroba; y de 0,036 á 0,048 milésimas libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL DIA DE HOY

No ha habido operaciones.

Madrid 2 de Octubre de 1868.-Los comisionados por la Junta revolucionaria interina, Julian Santin de Quevedo.—Félix de Pereda.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 2 de Octubre de 1868.

FONDOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 31-40; no publicado, 31-60 d.; 34-80, 75; 34-00, 31-40, 30, 60, 50, 35 y 30 fin cor. fir.

Idem del 3 por 100 consolidado exterior, pu-

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 30-25. Billetes hipotecarios del Banco de España, publicado, 97-00.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de á 2,000 rs., publicado, 62-00 y 62-25.

Idem id. nuevas de à 2,000 rs., publicado, 61-00; no publicado, 61-50 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 132-00 p. Londres á 90 dias fecha 47-90.

Paris á 8 dias vista, 5-00 d. BOLSAS EXTRANJERAS. Londres 2 de Octubre. - Consolidados, 94 318

Paris 2 de Octubre. - 3 por 400, á 69-10. - Exterior español, á 34 114.

Imprenta de El Pensamiento Español, Pelayo 34, á cargo de R. Lavajos y Arenas.

VERDADERO ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO, preparado según la doctor GUILLIE por PAUL GAGE, farmacéutico en Paris, rue de Grenelle-Saint-German, 45 único propietario de este ELIXIR.

La accion del Elixin Guillié es siempre bienhechora. Como purgante, léjos de de-bilitar como los demás medicamentos de este género, es tónico á la vez que refres-cante; ayuda y corrige las secreciones, fortifica los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es bueno hacer una suculenta comida el dia en que se haga uso de él; puede administrarse con igual éxito a los niños y a los ancisnes sin temor de ningun género de accidentes.

Está exclusivamente compuesto de sustancias vegetales de primer órden y de una gran eficacia, cuyas partes activas están disueltas en un líquido ligeramente espiri-

Tomando el contenido de una cucharilla de café con un poco de agua y azúcar antes ó despues de la comida, estimula el apetito y las funciones digestivas, reemplaza el agenjo, el bismuto y las bebidas amargas de que se hace uso.

Un librito que es un verdadero tratado de medicina al uso doméstico se reparte gratis con cada botella del Elixia é indica las enfermedades á que se debe aplicar. Las personas que quieran consultar este libro antes de hacer uso de este Elixia pueden dírigir el pedido franco á Ma. Paul Gage en Paris, y en provincias ó en el extranjero à casa de los depositarios del Elixia Guille y lo recibirán inmediata-

La reputacion del Elixin Guille, adquirida desde hace cincuenta anos, se estiende por el mundo entero, merced à los servicios que ha prestado à los médicos y à los enfermos en muchos casos desesperados. Como no es un remedio secreto, su venta está autorizada por diversas sentencias

de los tribunales imperiales y del de casación.

Es útil sobre todo á la clase obrera, a la cual ahorra los gastos considerables de enfermedades y pérdidas de tiempo, porque con el Elixir Guillié las curaciones son

El Elixir Guillié se vende en Francia á 3,50 francos la media botella y 6 francos En el extranjero tienen estos precios el aumento consiguiente á los gastos de

aduana y trasporte.

Se hallará en tódas las buenas farmacias de Francia y del extranjero, y en el depósito general de Paris, rue de Grenelle-Saiut-Germain, 13.—En Madrid, laboratorios de los Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña y Escolar. La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, sirve los pedidos: en provincias sus depositarios.-Precio, 18 rs. medio frasco.

LA PENINSULAR.

GRAN RIFA

VEINTE CASAS VALORADAS EN

RVN. 41.598.929-75.

Estas VEINTE CASAS, todas de nueva planta y de excelente construccion, se adjudicarán en totalidad al tenedor del billete entero cuyo número sea igual al que ob-

tenga el premio mayor en el sorteo de la lotería moderna que ha de celebrarse el dia

Hallándose los billetes divididos en vigésimos, si estos estuviesen en diferentes manos, corresponderá á cada uno de ellos una de las VEINTE CASAS, haciéndose la adjudicación de la primera, ó sea de la de más valor, al vigésimo que tenga á su márgen el mismo número de órden que el del millar en que caiga el segundo premio ma-

yor del precitado sorteo, y distribuyéndose las demás en los restantes por orden de numeración correlativa de unas y otros.

Por ejemplo, si el segundo premio mayor del sorteo se halla en el primer millar, ó sea en cualquiera de los números desde el 1 hasta el 1,000 inclusive, la primera

finca corresponderá al primer vigésimo, la segundo al segundo, y así sucesivamente.

Si el segundo premio mayor se halla en el segundo millar, ó sea desde el 1,001
hasta el 2,000, corresponderá la primera finca al segundo vigésimo, y luego las demás al tercero, cuarto, quinto, etc., hasta volver al primero, que obtendrá la finca nú-

PRECIO DEL BILLETE ENTERO: CUARENTA DUROS. DEL VIGESIMO: DOS DUROS.

de 40 rs á un premio de más consideracion, ni nunca el coste de 800 rs. para el bi-

Nunca, en ninguna de las rifas conocidas hasta el día, ha podido optar un billete

Los jugadores á número fijo tendrán reservados sus billetes por un mes; pasado

Se expenden en todas las administraciones de loterías de la Península.

llete entero ha podido optar á más de ONCE MILLONES Y MEDIO de valor.

47 de Octubre de 1868.

este, la Direccion dispondrá de ellos.

POLVOS DE ARROZ

PARA EL CUTIS.

Refrescentes tónicos estípticos indispensables á la vez para señoras y hombres, pues realzan la hermosura de aquellas y aumentan la distincion de estos, calmando la irritacion que produce la navaja de sfeitar.

Natorio es que absorben la transpiración y templan ligrarmento el color demociado.

Notorio es que absorben la traspiracion y templan ligeramente el color demasiado vivo de los meridionales, refrescando el cutis y dando al semblante un aspecto juvenil. Tambien disimula las asperezas, fuego, etc., de la cara, perfumándola agrada-

Las mejores fábricas de Paris han establecido su depósito, Madrid, en la Agencia

franco-española, 31, calle del Sordo.

Precio 8, 10, 14, 18 y 19 rs., segun la dimension y elegancia de las cajas.—Tomando una docena de cajas se hará una rebaja de 10 por 100; tomando dos 20

DEPURATIVO AL IODURO DE POTASIO. Específico infalible contra las enfermedades secretas, antiguas y recientes, fuloses, lemparones, exostoses, reumatismos crónicos, etc., preparado por H. CLERET,

Venta por mayor en Madrid. Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, a 34 rs., Sres. Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel. (A.-2691.)

ALCOHOL DE MENTA DE RICQLES ADMITIDO EN LA EXPOSICION DE Paris (1867) y en la del Ha-

Este elixir, esencialmente confortante, de un gusto y olor muy agradables, goza desde hace 30 anos de una grande popularidad en Francia. Es indispensable à todo el que se preocupa de su salud. Su uso es soberano contra las fátigas de estómago, influye favorablemente contra la

bilis, calma los nervios, disipa los dolores de cabeza, combate las nevralgias y favorece tas digestiones más penosas. Purnica la sangre facilitando su circulacion; fortifica los intestinos, corta los vómi-

tos, la diarrea, los cólicos, las opresiones y aturdimentos, y preserva seguramente contra las enfermentades contaglosos fiebres coléricas, etc. Cade frasco de per llevar la efiqueta acompañada de su prospecto, el sello y la firma del inventor:—H. DE RICQLES, 9, COURS D'HERBOUVILLE, LYON (Francia).

Deposito en todas las buenas farmecias de Francia. En Madrid, on las de los señores Berrel hermanos, Escolar, Morene Miquel y Sanchez Ocaña. La Agencia franco española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos, con rebajas, que por su combinación de comisiones, trasportes, etc., etc., ella sola puede conceder. En provincias sus depositarios. Precio, 12 rs. frasco.

(A.)

FABRICACION DE LICORES

SIN NINGUN APARATO DE DESTILACION. Bajo este título se acaba de publicar un hermoso tomo de 144 paginas, con la ayuda del cual se puedeu componer y hacer por si mismo y sin dificultad, con una gran economia de tiempo y de dinero, todos los licores franceses y extranjeros, así como todas las ratalias, jarabes para postres, vinagres y aguas de tocador. La cubierta es una obra maestra de cromo-litografía. Franco por el correo, 12 is.

Dirigir como valor sellos de correo à la Agencia Franco-Española, antes Exposicion Extranjera, en Madrid, 31, calle del Sordo.

(A.)

AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN.

Inventada por estos religiosos y preparada por los hermanos Gascard, que poseen su secreto. Es anti-poplética y estomacal por escelencia, y muy eficaz contra la paralisis, mareos, digestiones dificiles, la gota, el colera, etc. En el vidrio de los frascos hay un Padre Jacobino y la firma Gassard Frères.

Véndese en Madrid a 12 rs. frasco, en casa de los Sres. Borrell hermanos, Escolar, Moreno Miquel y Sanchez Ocaña.—La agencia Franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos á 120 rs. la docena de frascos.

AGUAMINERAL SULFUROSA DE ENGHIEN. con este agua se curan las enfermedades cronicas de la latinje, de los bronquios, de las vias digestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, utericas, sifilitacas y

reumáticas; las que provienen de temperamento escrefuloso y linfatico, la tisis y la Véndese en Madrid, al por menor, a 6, 4 y 3 rs. botella, en casa de los señores Borrel hermanos, Escolar, Moreno Miquel y Sanchez Ocaña.

Tus, Callannos, Mary of the same

CPARSIONES ASMAS

NEVRALGIAS IGRITACION DE PECHO.

ASPIRANDO el numo, éste calma el sistema nervioso, facilita la capectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios.— PARES. J. ESPEC, calio de Amsterdam, 6 Laboratorios de Borrell, hermanos, Sanchez Ocaña, Moreno Miquel, Escolar. Eu

VERDADEROS DEL DOCTOR FRANCK

provincias, en las principales farmacias. Estas pildoraslas, únicas autorizadas, son con-sideradas desde 70 años aca como el purgativo mas saludable. Tomanse ya en ayunas ya con la comida. Exijase que cada caja y el prospecto que se da gratis lleven la firma A. Rouvière y las iniciales A. R. en el centro de la marca de fabrica : Hôtel Richelieu, vis-à-vis de la rue d'Antin.

¿ QUIEN NO LO COMPRA? UN PUPITRE DE MADERA y 100 sebres de buen papel; tintero con tinta, plumas, porta idem, lapicero, lacre, cola, obleas, pelvos y falsilla, por 20 rs. Corredera Baja de San Pablo, 39, El Arca de Noé.

En Paris, Farmacia Leroy, 45, rue NeuverSaint-Augustin. En España en todas las

VINO JARABEDIGESTIVES DE CHASSAINE

Unicas preparaciones que han merecido el honor de un informe especial de la Academia de medicina de Paris (29 marzo 1864) y conteniendo los dos agentes naturales de la digestion.

LA PEPSINA Y LA DIASTASA Regularizan las digestiones dificiles ó incompletas.

Curan en poco tiempo los dolores de estómago. Atajan los vómitos y la diarrea. Restituyen el apetito y restablecen las fuerzas.

Paris, 2, avenue Victoria. Madrid, por mayor, 31, calle del Sordo; por menor; Borrell hermanos, Escolar, Moreno Miquel, y Sanchez Ocaña. — En provincia, los depositarios de la Agencia franco-española.—Precio en España: Vino, 2278; Jarabe, 1678.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS COS, AGUA DE SALLES, 44 y 50 IS. Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ningun preparacion ni lavaduras.—Progreso, inmenso éxito garantido-Em. Sallés.—Perfumista químico, 3, rue de Buci, París.—Madrid, Agencia franco-espa nola, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—Al por menor, C. Miró, Arenal.

TESORO DE LA BOCA O ELIXIR DUPONT.

Este precioso licor, el más antiguo y eficaz de todos los dentríficos, da á la boca una gran frescura. Hace desaparecer los dolores de muelas más agudos, cura las encías enfermas y el aliento viciado, y dá á los dientes un brillo y blancura estremados. Los médicos más célebres recomiendan este licor para la conservacion de la salud de la boca y dientes. Sus preciosas cualidades le han merecido de las senoras francesas el gracioso nombre de TESORO DE LA BOCA. Así es que su boga y su despacho appendan cada dia Precio. 20 y 42 reales aumentan cada dia — Precio, 20 y 12 reales.

Véndese en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; Sres. Borrell her-

manos, Escolar, Moreno Miquel y Sanchez Ocana. En Granada, viuda de Vazquez y Godoy: Antequera, Mir de los Rios. (A.)

ENFERMEDADES DEL PECHO CLOROSIS ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfilo de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churchill. Precio 4 francos el frasco en Paris. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churchill y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia Swann, 12, rue Castiglione, Paris.

O nueva geringa paralavativas e invecciones à chorro continuo el solo sin embolo ni resorte, y que no necesita bilaza ni cuero. Su forma es de las mas bonitas, simple su mecanismo y su precio muy módico. A PETIT, inv. delos cliso-bombas, calle de Jouy, 7, Paris. — Madrid, 51, calle del Sorde.

LA NUEVA CRITICA ANTE LA CIENCIA Y EL CRISTIANISMO Swann, 42, rue Castiglione, Paris. E Conferencias del P Felix en 1864. Este folleto de 162 páginas, cuesta 4 rs. en res Moreno Miquel, Sanchez Ocaña y Esco-lar. La Agencia franco española, calle del cion de El Pensamiento Española, Pelayo, Sordo, 31, sirve los pedidos. (A.—2865) 38 y 40.

Ayuntamiento de Madrid